

Carpeta Informativa

Primer Corte

**Resumen:**

* Aprueban diputados perredistas 30 puntos en su Agenda Legislativa
* Diputados del PRD buscarán reanudar diálogo entre policías comunitarias de Guerrero y GF
* Teme Panal por riesgo de legitimidad de la Reforma en Telecomunicaciones
* Diana Talavera: IEDF asistirá a Palacio Legislativo
* Gerardo Gutiérrez: Leyes secundarias de la Reforma Energética y Telecomunicaciones
* María Dolores: Leyes secundarias de Reforma Energética
* No se suspende la promulgación de la Reforma Político-Electoral
* Joaquín López-Dóriga: Miguel Osorio presentó estrategia antisecuestro
* SCJN emite lista de 45 aspirantes a consejero de Judicatura Federal
* Sedesol da a conocer informe anual sobre pobreza y rezago en México
* Emiten nuevos formatos para tramitar nacionalidad mexicana

**Viernes 31 de enero de 2014.**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 31/01/14**

**HORA: 00:00**

**NOTICIERO: MVS Noticias**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: MVS**

**0**

**Aprueban diputados perredistas 30 puntos en su Agenda Legislativa**

La bancada del PRD en la Cámara de Diputados aprobó su Agenda Legislativa para el próximo periodo ordinario de sesiones, que contiene 30 puntos y establece como eje principal la consulta popular para revertir la Reforma Energética.

Los legisladores del Partido de la Revolución Democrática (PRD) acordaron participar activamente en la discusión de las distintas leyes secundarias pendientes en el Congreso de la Unión.

Durante la Reunión Plenaria que se realizó en Acapulco, Guerrero, el coordinador de los diputados perredistas, **Silvano Aureoles Conejo** destacó que estos encuentros se centraron principalmente en escuchar los distintos temas de las reformas constitucionales y sus leyes secundarias.

Asimismo, anunció que el miércoles próximo se reunirán con la fracción del PRD en el Senado, a fin de armonizar las posturas y elaborar una agenda común en el marco del inicio del periodo ordinario de sesiones.

Para hablar del tema de la Reforma Política acudieron el representante ante el Consejo General del Instituto Federal Electoral (IFE), Camerino Márquez Madrid, y el ex consejero del Instituto, Alfredo Figueroa Fernández.

En el tema de Reforma Energética, Fluvio Ruiz, consejero profesional de Petróleos Mexicanos (Pemex), y Sergio Benito Osorio.

La conferencia sobre telecomunicaciones estuvo a cargo de Mony de Swaan, ex titular de la Comisión Federal de Telecomunicaciones (Cofetel), y la diputada Purificación Carpinteyro.

En conferencia, **Aureoles Conejo** comentó que el grupo parlamentario trazó una ruta de análisis de todas las iniciativas relacionadas con la reforma político-electoral, en la que darán prioridad a las que se requieren tener listas a la brevedad posible ante los comicios de 2015.

"Solo diría que el reto que tenemos es mayor en nuestra fracción en todos los temas que están por revisarse, que centramos, por supuesto, nuestra preocupación mayor en la Reforma Energética", subrayó.

Por ello, indicó que trabajarán de manera intensa para lograr que en 2015 se lleve a cabo la consulta popular "y que de esta manera se puedan expresar lo ciudadanos en torno a una reforma que nosotros sentimos que es en los hechos la otra expropiación". **ys/m.**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 31/01/14**

**HORA: 00:00**

**NOTICIERO: MVS Noticias**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: MVS**

**0**

**Diputados del PRD buscarán reanudar diálogo entre policías comunitarias de Guerrero y GF**

Como parte de los resolutivos adicionales de la IV Reunión Plenaria del Grupo Parlamentario del PRD en la Cámara de Diputados, el instituto político hará un exhorto formal a la Secretaría de Gobernación para que junto con el gobierno de Guerrero reanuden el diálogo con las policías comunitarias de aquel estado y eviten que se dé una situación de inseguridad y de ingobernabilidad similar a la ocurrida en Michoacán.

El diputado federal, **Miguel Alonso Raya**, fue el encargo de dar a conocer los acuerdos pactados en esta reunión y precisó que para fortalecer la seguridad en el estado de Guerrero, es necesario que tanto el gobierno federal como el local atiendan las demandas de la Unión de Pueblos y Organizaciones del Estado de Guerrero (UPOEG) y de las policías comunitarias, para redefinir su condición y sus facultades dentro del sistema de seguridad estatal.

"Lo primero es exhortando al Ejecutivo Federal y en particular al Secretario de Gobernación a restablecer el diálogo con UPOEG, junto con el gobierno del estado, para atender toda la problemática que plantean las policías comunitarias. Y que no termine desarrollándose una espiral como fenómeno, que nos lleve a lo que ha terminado aconteciendo en el caso de Michoacán que se negaba y primero se planteó el asunto de desarmar, no reconocer a las autodefensas y después terminaron planteando el asunto, incluso, de su incorporación a la Policía Federal, como tal".

"Entonces, creo que el restablecimiento del diálogo con la UPOEG y las policías comunitarias a atender y encausar adecuadamente la problemática que enfrenta el estado de Guerrero en materia de seguridad".

Y es que es importante destacar que en el marco de la reunión, **Bruno Plácido,** líder de la UPOEG, indicó que la inseguridad ha aumentado en la entidad porque las autoridades estatales y municipales siguen tolerando la delincuencia mientras que a ellos no les han cumplido lo pactado para realizar de manera eficaz su labor de vigilancia y protección de las comunidades.

Los diputados perredistas también resolvieron exigirle al gobierno federal el esclarecimiento de los asesinatos que se han registrado recientemente en Guerrero y particularmente el de la nuera de Damián Guato dirigente de la Canaco estatal, así como la balacera que sufrió su hijo este martes 28 de enero.

Como tercer resolutivo le demandarán al gobierno federal y en particular a la CFE que revise las excesivas tarifas eléctricas que se les están cobrando a las comunidades más marginadas del estado, que de acuerdo al diputado Raya oscilan entre cinco mil y hasta 30 mil pesos, y que se aplican sin previa supervisión de los medidores.

Y a la Secretaría de Hacienda le demandarán que se les establezca una tarifa cero en materia de energía. Es decir, que se les otorguen los subsidios con base a la condición de marginación y de pobreza que tienen dichas comunidades.

Al clausurar la plenaria, el coordinador de la bancada perredista, Silvano Aureoles, aseguró que en esta reunión demostraron que a diferencia de lo que se dice su grupo parlamentario está unido y renovado, y que está listo para sumar esfuerzos, y llegar con mucha fortaleza a discutir e intervenir en la formulación de las leyes secundarias de las Reformas Política, en Telecomunicaciones y la Energética durante el siguiente periodo de sesione que inicia el sábado 1 de febrero

"Hoy lo demostramos: que al final de todos los trabajos sacamos nuestro posicionamiento por unanimidad. Entonces si eso no es un reflejo de unidad en lo esencial, pues ya no veo de qué manera se pueda reflejar.

Vamos contentos, con ánimos renovados y todos los elementos que han aportado nuestros compañeros para enriquecer la postura del grupo, que nosotros los vamos a tener y usar al pie de la letra", así dio por terminada la Reunión Plenaria del Sol Azteca. **ys/m.**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 31/01/14**

**HORA: 00:00**

**NOTICIERO: MVS Noticias**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: MVS**

**0**

**Teme Panal por riesgo de legitimidad de la Reforma en Telecomunicaciones**

Los diputados de Nueva Alianza externaron su preocupación por la intención de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes de buscar "mecanismos legislativos" para que el Ifetel no se vea presionado a cumplir con el "plazo fatal" establecido en la Constitución, que vence el 9 de marzo.

La coordinadora de la fracción ese partido en San Lázaro, **María Sanjuana Cerda**, consideró que desde el pasado 9 de diciembre el Congreso de la Unión "está en falta, porque no cumplió con el mandato de emitir la legislación secundaria en materia de Telecomunicaciones".

Una consecuencia, explicó, es que el Instituto Federal de Telecomunicaciones (Ifetel) no cuenta con criterios específicos para tomar decisiones fundamentales, lo que pone en riesgo la legitimidad de la reforma constitucional en la materia.

Señaló que dicho Instituto, por mandato constitucional, tiene hasta el 9 marzo para determinar la existencia de presencias preponderantes en el mercado de telecomunicaciones.

Es decir, precisó, el órgano regulador autónomo tiene que determinar si existen monopolios o prácticas monopólicas, y delinear las medidas necesarias para corregir esta situación; entre otras medias, incluso, este Instituto puede aplicar la desincorporación de activos.

Cerda Franco también externó su preocupación por las declaraciones del titular de la SCT, ya que es necesario que el Ifetel determine la preponderancia y medidas de regulación asimétrica de diversas empresas en el servicio de telecomunicaciones y radiodifusión.

"Nueva Alianza considera que es fundamental respetar la autonomía del Ifetel. La reforma constitucional en telecomunicaciones tiene como uno de sus ejes cruciales la autonomía e independencia de los órganos reguladores", expresó.

Por ello, dijo, debe ser el propio Instituto quien determine si solicita una prórroga para emitir su dictamen sobre la presencia preponderante en el mercado de las telecomunicaciones, o incluso otras decisiones que debe asumir a más tardar el 9 de marzo, como la licitación de dos cadenas nacionales de televisión.

La legisladora mencionó que el grupo parlamentario de Nueva Alianza tiene como prioridad en su agenda legislativa, de cara al período de sesiones que comienza este sábado, que se preserve el espíritu de las reformas estructurales aprobadas en 2013.

Uno de los pilares de las reformas consiste en consolidar órganos reguladores independientes y autónomos. "No podemos permitir que se ejerza presión sobre éstos órganos para condicionar sus decisiones", estableció la diputada.

Dijo que alertó a tiempo que si no se cumplía con dicho mandato de aprobar la legislación secundaria el 9 de diciembre, "se generarían serias complicaciones para la correcta aplicación de la reforma constitucional en materia de telecomunicaciones".

Ahora, agregó, "estamos viendo que la ausencia de esa legislación se puede traducir en un debilitamiento del Ifetel para tomar las decisiones fundamentales". **ys/m.**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 31/01/14**

**HORA: 06:13**

**NOTICIERO: Fórmula Detrás de la Noticia**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: 104.1 FM**

**GRUPO: Fórmula**

**0**

**Diana Talavera: IEDF asistirá a Palacio Legislativo**

**Florencia Ángeles (FA), conductora:** Entre otros pendientes por aprobar en la Cámara de Diputados y que se prevé sean discutidos en el próximo periodo ordinario de sesiones, que arranca este mes de febrero, se encuentran las leyes secundarias de la Reforma Político-Electoral, reforma que, ayer se mencionó, hoy podría ser declarada constitucional por parte del Presidente de la República.

Ahora, para conocer su opinión saludamos de viva voz a **Diana Talavera**, consejera presidente del Instituto Electoral del Distrito Federal. Muy buenos días consejera, gracias.

**Diana Talavera (DT), consejera presidenta del IEDF:** Qué tal Florencia, muy buenos días, muchas gracias por la invitación al programa y muy buenos días a tu auditorio.

**FA:** Gracias. ¿Qué expectativas tienen en el IEDF por parte de este próximo periodo de sesiones, particularmente en lo que se refiere a la Reforma Político-Electoral?

**DT:** Bueno, lo que tenemos en el instituto, y creo que todos los Institutos Electorales del país, es la expectativa de que estas leyes secundarias definan perfectamente las atribuciones que le corresponden al Instituto Nacional de Elecciones y a los Institutos Electorales en el proceso de organización electoral en este 2015.

Quisiera decir que el Instituto Electoral del Distrito Federal comienza el proceso electoral en octubre de 2014, como sabes en el Distrito Federal empezamos la organización a partir del mes de octubre y alrededor de 15 estados comienzan también el proceso electoral en este año, y queremos que queden perfectamente definidos cuáles van a ser las atribuciones.

Aunque, de acuerdo a la Reforma Político-Electoral, en este año los estados que comienzan el proceso electoral se harán cargo ya del proceso electoral, tal cual están las leyes electorales locales vigentes.

**FA:** ¿Qué tendrían que tener justamente estas nuevas reformas, o mejor dicho estas nuevas leyes secundarias que van de la mano de la Reforma Político-Electoral, qué es lo que ustedes están pidiendo, abundando en lo que ya nos comentaba, consejera?

**DT:** Por ejemplo, que tengan en la ley... en la Reforma Electoral actualmente hay algunas cosas, por ejemplo, la parte de la capacitación electoral, que están como atribuciones para ambas instituciones, para el nuevo INE y para los Institutos Electorales locales; la producción del material electoral, los diseños de los materiales electorales, la capacitación de los funcionarios de las mesas directivas.

Esta parte están como atribuciones para ambas instituciones en el mismo ámbito de gobierno, por ejemplo en el ámbito local, entonces queremos que queden definidas claramente qué le corresponde a cada quien en la organización de los procesos electorales.

**FA:** ¿Hay tiempo suficiente de aquí a octubre, nos comenta que ahí arranca el proceso, como está la ley actual?

**DT:** Pero como está la ley actual se va a realizar el proceso electoral 2014-2015, y entonces estas adecuaciones no impactaría este proceso, es algo muy importante que tenemos que comentar. Tal y como está la Reforma Electoral en un transitorio, le corresponde a los locales, y en este caso al Instituto Electoral del Distrito Federal, hacerse cargo del proceso 2014-2015, con el Código Electoral de Instituciones y Procedimientos Electorales que tenemos actualmente vigente.

Entonces las leyes que rigen actualmente y que han regido para los procesos electorales como el de 2014, serán las que rijan para el proceso 2014-2015, y estas modificaciones de las leyes secundarias aplicarán para el proceso electoral 2017-2018.

**FA:** Bien. Consejera presidenta., usted acude mañana precisamente a esa instalación del periodo de sesiones del Congreso, ahí en San Lázaro.

**DT:** Sí, así es, hoy tenemos en la tarde una reunión de presidentes de los Institutos Electorales locales, aquí el Distrito Federal, y mañana estamos invitados a la instalación del Congreso precisamente para platicar de qué manera los Institutos Electorales participan con sus aportaciones y sus preocupaciones, plantear preocupaciones que tenemos a la Cámara de Diputados, a las comisiones correspondientes, sobre la elaboración de estas leyes secundarias.

Es muy importante que participemos para que ellos puedan tener una idea de todas las cosas también que se tienen que resolver con estas leyes secundarias.

**FA:** Pues era un proceso interesante el que arranca el día de mañana, estaremos al pendiente de ello.

Consejera presidenta muchísimas gracias, este espacio se queda abierto, muy buenos días.

**DT:** Qué tal gracias, muy buenos días **Florencia** y de nuevo un saludo a todo tu auditorio.

**FA:** Muchísimas gracias, **Diana Talavera**, consejera presidenta del Instituto Electoral del Distrito Federal, pues sí ahora se convierte en INE el IFE y habrá que estar al pendiente. **Duración 5’16’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 31/01/14**

**HORA: 07:04**

**NOTICIERO: En los Tiempos de la Radio**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: 103.3 FM**

**GRUPO: Radio Fórmula**

**0**

**Gerardo Gutiérrez: Leyes secundarias de la Reforma Energética y Telecomunicaciones**

**Gerardo Gutiérrez, colaborador**: Buenos días a todo el auditorio. Yo quisiera comentarte dos de las leyes secundarias más importantes que seguramente van a entrar en febrero ya al Congreso de la Unión, que son de gran interés para el sector público.

Y en este sentido, la parte energética, hay gran interés de participar en mesas de trabajo sobre la exploración y extracción de hidrocarburos, todo lo que tiene que ver con la parte de mercado de gas natural, petroquímica, petrolíferos.

En la parte del sector eléctrico, tenemos propuestas muy sólidas sobre mercado eléctrico y el (inaudible), en la estructura y funcionamiento de Pemex y de CFE, vamos estar también contribuyendo a la parte de gobierno corporativo, reglas de contratación y asociación, en una mesa que estamos pidiendo que se abra, que es fundamental, que es la parte de contenido nacional.

En la parte de telecomunicaciones, vamos estar también con gran interés siguiendo y proponiendo sobre regulaciones de las redes mayoristas inalámbricas e inalámbricas, el régimen de licitaciones de espectro, la renovación de las concesiones de espectro también de uso comercial y los procesos regulatorios y transparentes que tienen que ver con las consultas públicas forzosas para la emisión de regulaciones de telecomunicaciones por parte de Ifetel.

Por último, en la parte de competencia, hay varios temas que van a ser prioritarios a las aportaciones que hagamos como sector privado. Y tiene que ver, por ejemplo, una regulación que provea transparencia, equilibrio procesal y un proceso también muy claro. Tenemos que definir claramente la plenitud de la jurisdicción de los tribunales especializados en competencia. Hay prioridades en desincentivar prácticas anticompetitivas. O sea, y me refiero a no priorizar, en castigar. También, por ejemplo, la parte de castigar prácticas anticompetitivas probadas y no estructuras de mercado.

Este es el comentario sobre estas tres grandes reformas con sus leyes secundarias, que seguramente en el mes de febrero y marzo, van a ser los puntos más importantes de discusión. Muy buenos días. Muchas gracias por la oportunidad**. ys/m.**

**INFORMACIÓN GENERAL**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 31/01/14**

**HORA: 06:39**

**NOTICIERO: En los Tiempos de la Radio**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: 103.3 FM**

**GRUPO: Fórmula**

**0**

**María Dolores: Leyes secundarias de Reforma Energética**

**Dolores Padierna, colaboradora:** El petróleo se ha utilizado prioritariamente para la exportación y para el financiamiento del Presupuesto del Gobierno Federal, la dependencia de los ingresos petroleros en el financiamiento del Presupuesto ha sido creciente, ello porque los gobiernos se han negado a continuar desarrollando la industria petrolera de transformación para multiplicar el valor del petróleo crudo, transformándolo en petrolíferos, en petroquímicos y así obtener valor agregado, recursos adicionales.

El sector energético aportó en 2013 el 40.6 por ciento de los ingresos públicos totales, y en 2014 el 35.6 por ciento de los ingresos públicos totales. Este porcentaje se compone de dos conceptos: del cobro de derechos sobre hidrocarburos y de los ingresos propios de Pemex y CFE.

Los derechos sobre hidrocarburos, para 2013 representaron el 4.8 por ciento del PIB y en 2014 el 4.5 por ciento del PIB, esto viene a colación porque en el Décimocuarto transitorio del decreto de Reforma Energética se establece que Pemex debe aportar el 4.7 por ciento del PIB de ingresos petroleros al Gobierno Federal.

Esta disposición mantendrá el régimen depredador que se aplica a Pemex y lo hará menos competitivo que a los privados, forzándolo a su desaparición.

La iniciativa de Ley de Ingresos sobre hidrocarburos, asigna estos porcentajes exclusivamente a Pemex, no a los contratos ni licencias que se asignen a los privados.

Es indispensable que en las leyes secundarias se establezca claramente que tanto Pemex como los privados paguen el mismo porcentaje de impuestos, no se valdría que Pemex pague 70 por ciento y a los privados se les dé todo tipo de facilidades para que terminen por no pagar impuestos.

Es cuanto, gracias. **Duración 2’17’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 31/01/14**

**HORA: 06:28**

**NOTICIERO: La Red**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: 88.1 FM**

**GRUPO: Radio Centro**

**0**

**No se suspende la promulgación de la Reforma Político-Electoral**

**Sergio Sarmiento (SS), conductor:** No solamente **Andrés Manuel López Obrador** no se une a las protestas por la Reforma Energética, o por las reformas estructurales, tampoco el presidente **Peña Nieto** se une.

Ya no va a ser, como se había programa originalmente, su promulgación de la Reforma Política en Palacio Nacional, sino que ahora será en el Alcázar del Castillo de Chapultepec. Pero en fin, lo que no se suspende es la promulgación de la Reforma Político-Electoral. **Víctor Gamboa**, cuéntanos.

**Víctor Gamboa (VG), reportero:** Qué tal, muy buenos días. Efectivamente, originalmente se tenía planeada este evento en Palacio Nacional; sin embargo, ante estas movilizaciones se van a llevar a cabo la promulgación de la Reforma Político-Electoral en el Alcázar del Castillo de Chapultepec.

El día de hoy por la tarde, el presidente **Peña Nieto** hará, precisamente, la promulgación de esta reforma que aprobó el Congreso de la Unión hace algunas semanas y estarán, entre otros, acompañando al presidente de la República, los presidentes de las mesas directivas del Senado de la República, **Raúl Cervantes**, y de la Cámara de Diputados, **Ricardo Anaya**, además de los integrantes del gabinete legal y ampliado y gobernadores.

Ya anunció también el dirigente del PRD, **Jesús Zambrano**, que él no va a acudir para que no se piense que el Pacto por México todavía se le mueve una patita y por eso dice que él no va a asistir porque el Pacto está muerto.

Con esta reforma, les comento que se crea el Instituto Nacional Electoral en sustitución del IFE, mismo que se va a encargar de la ordenación y la vigilancia de los procesos electorales. Además, también el número de integrantes de este nuevo Instituto Nacional Electoral será de 11 en lugar de los nueve consejeros electorales que había en el IFE.

La duración de su cargo será de nueve años y en esta reforma también se establece la creación de tres nuevas leyes que son las de Procedimientos Electorales, de Partidos Políticos y de Delitos Electorales, así como una Ley Reglamentaria del Artículo 134 constitucional, referente a la propaganda gubernamental.

Otra de las modificaciones que se aprobaron fue la reducción del tiempo entre la elección presidencial y la toma de protesta del ganador, que será ahora, el día 1 de octubre en lugar del 1 de diciembre.

El acto en el Alcázar del Castillo de Chapultepec será a la 1:30 de la tarde.

El reporte que tengo.

**SS:** Gracias.

**VG:** Muy buenos días.

**Guadalupe Juárez (GJ), conductora:** Buenos días.

**SS:** Bueno, optan por irse al Alcázar de Chapultepec y desinvitan a mucha gente, mucha gente que estaba invitada para participar en esta reunión. Por ejemplo, fíjate, **Lupita**, estaban invitados los cien dirigentes de los grupos parlamentarios de los congresos estatales y muchos de ellos, de hecho ya habían llegado desde ayer al Distrito Federal para participar en la ceremonia de hoy, y se encontraron con que los desinvitaron que porque ya no caben en el Alcázar.

**GJ:** Ahora resulta que siempre no.

**SS:** En el Alcázar del Castillo de Chapultepec, que es lo que dice...

**GJ:** Pues sí, que los dejaron vestidos y alborotados, ¿no?

**SS:** Así es. Pues así parece que están las cosas. **Duración 3’20’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 31/01/14**

**HORA: 06:28**

**NOTICIERO: En los Tiempos de la Radio**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: 103.3 FM**

**GRUPO: Fórmula**

**0**

**Joaquín López-Dóriga: Miguel Osorio presentó estrategia antisecuestro**

**Joaquín López-Dóriga, colaborador:** El secretario **Miguel Ángel Osorio Chong** presentó la estrategia antisecuestro del Gobierno Federal en la que por primera vez están involucrados, coordinados -dijo él- los gobernadores y luchadores sociales víctimas de ese delito, del calibre de **María Elena Morero** (sic), **Isabel Wallace, Alejandro Martí** y las secretarías que tienen que ver con el tema de seguridad, por supuesto Gobernación, Defensa, Marina, la Comisión Nacional de Seguridad y la Procuraduría General de la República.

Como coordinador nacional antisecuestro, **Osorio Chong** designó al también subprocurador de la PGR, **Renato Sales**.

Esta será la cuarta estrategia federal contra el secuestro, permanentemente al alza, lo que retarda la insuficiencia, por no decir fracaso, de acuerdo con las cifras, de las anteriores estrategias que se desarrollaron en los gobiernos de **Ernesto Zedillo, Vicente Fox y Felipe Calderón.**

A mí, la verdad, me parece muy bien que el Estado mexicano responda en bloque a una de las principales demandas de los mexicanos: el combate a la inseguridad en la vertiente de secuestro, el delito que más lastima y deja secuestrados y para siempre a víctimas y familias. **Duración 1’18’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 31/01/14**

**HORA: 00:00**

**NOTICIERO: MVS Noticias**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: MVS**

**0**

**SCJN emite lista de 45 aspirantes a consejero de Judicatura Federal**

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) divulgó en el Diario Oficial de la Federación la lista de 45 aspirantes a ocupar el cargo de Consejero de la Judicatura Federal del 24 de febrero de 2014 al 23 de febrero de 2019.

Ello luego de que cumplen los requisitos previstos en el punto segundo del Acuerdo número 1/2014, del 13 de enero pasado, del Tribunal Pleno de la Corte, aprobada en la sesión celebrada la víspera, precisa el documento**. ys/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 31/01/14**

**HORA: 00:00**

**NOTICIERO: MVS Noticias**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: MVS**

**0**

**Sedesol da a conocer informe anual sobre pobreza y rezago en México**

La Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol) dio a conocer el informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social de entidades, municipios o demarcaciones territoriales, de acuerdo con la Ley General de Desarrollo Social, para la medición de la pobreza para el ejercicio fiscal 2014.

En un acuerdo publicado en este viernes en el Diario Oficial de la Federación (DOF), establece que con ello se pretende que las obras y acciones se realicen con recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social.

Dicho Fondo incluye dos rubros: el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal y, Fondo de Infraestructura Social para las Entidades.

Dicho Informe servirá como base para el seguimiento trimestral que las entidades, municipios y demarcaciones territoriales deberán reportar a la Delegación de la Sedesol en la entidad correspondiente para un efectivo combate a la pobreza.

El acuerdo que entrará en vigor el día siguiente de su publicación en el DOF detalla que el Informe Anual sobre la situación de pobreza y rezago social a nivel entidad y/o municipal podrán consultarse en los anexos A y B del presente Acuerdo, así como en las ligas electrónicas referidas en el citado acuerdo. **ys/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 31/01/14**

**HORA: 00:00**

**NOTICIERO: MVS Noticias**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: MVS**

**0**

**Emiten nuevos formatos para tramitar nacionalidad mexicana**

La Secretaría de Relaciones Exteriores dio a conocer los formatos y requisitos para que particulares efectúen los trámites para solicitar la nacionalidad o naturalización mexicana.

A través del Diario Oficial de la Federación se explica detalladamente la forma en que deberán llenarse los diferentes formatos como el DNN-1, que corresponde a la solicitud de certificado de nacionalidad mexicana; DNN-2, que se refiere a la declaratoria de nacionalidad mexicana por nacimiento.

También el DNN-3, que es la solicitud para la carta de naturalización, y DNN-4, requerimiento de copias certificadas de documentos de nacionalidad mexicana por nacimiento o por naturalización.

Los formatos e instructivos de llenado son de distribución gratuita y libre reproducción, siempre que no se altere su contenido y serán de uso obligatorio a partir de este sábado que entra en vigor dicho instrumento, que abrogará el acuerdo publicado el 25 de mayo de 2010. **ys/m.**



Carpeta Informativa

Segundo Corte

**Resumen:**

* Regresan legisladores a sesión
* Diputada pide redistribuir recursos para educación
* San Lázaro recibe de 2 mil 500 a 6 mil visitas
* Amparo contra reforma energética, táctica dilatoria: Penchyna
* David Penchyna: No hay elementos para echar atrás Reforma Energética
* Analiza cónclave de senadores del PRI nueva estrategia antisecuestro
* Asuntos económicos y fiscales serán prioritarios para PAN en el Senado
* Peña Nieto promulgará hoy la reforma político-electoral
* Agustín Carstens se reúne con senadores del PAN en Michoacán
* Emiten SHCP criterios para implementar sistema de justicia penal
* Mantiene Banxico en 3.5% su tasa de referencia

**31 de enero de 2014**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 31/01/14**

**HORA: 12:10**

**NOTICIERO: Milenio.com**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Milenio**

**0**

**Regresan legisladores a sesión**

***Alejandro Domínguez, reportero:*** Los diputados federales y los senadores de la República regresan a sus labores ordinarias a partir de este sábado primero de febrero cuando oficialmente inicia el llamado "Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias del Segundo Año de ejercicio de la LXII Legislatura".

Se espera que en la sesión de apertura solo se inaugure el periodo y ya por separado, la semana entrante, las cámaras de diputados y senadores inicien con sus respectivas sesiones.

La Constitución prevé dos periodos de sesiones ordinarias por año legislativo: del primero de septiembre hasta el 15 de diciembre, o hasta el 31 de diciembre en el año de renovación del titular del Poder Ejecutivo Federal; y del primero de febrero hasta el 30 de abril.

Por lo que el periodo que ahora inicia concluirá el 30 de abril próximo.

En estos 3 meses de trabajo los diputados y senadores esperan aprobar las leyes secundarias de las reformas constitucionales aprobadas en 2013.

Todos los grupos parlamentarios han expuesto su intensión por trabajar en la aprobación de estas leyes reglamentarias.

El artículo 65 de la Constitución, así como en la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, indican que el 1 de febrero se debe hacer la apertura del segundo periodo ordinario de sesiones del año legislativo en curso.

Por ello diputados federales y senadores están citados a la sesión de Congreso General para la apertura de este periodo de sesiones a las 11 de la mañana de este sábado.

El acto se realizará en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

Previamente, a las 10 de la mañana, integrantes de la Comisión Permanente sesionarán.

Terminando la sesión de apertura se convocará a los diputados a la sesión de la próxima semana, donde comenzarán a desahogar temas que dejaron pendientes en diciembre pasado.

Los senadores ya convocaron a sesión para el martes 4 de febrero próximo a las 11 de la mañana.

**Agendas legislativas**

Durante la realización de sus reuniones plenarias, los grupos parlamentarios de cada partido expusieron cuáles serán sus prioridades.

El PRI y el Verde Ecologista de México tendrán como prioridad legislativa la aprobación de las leyes secundarias de las reformas aprobadas el año pasado como la político-electoral, la de competencia económica, la de telecomunicaciones y la energética; y buscarán desahogar la aprobación del Código Nacional de Procedimientos Penales Único.

El PAN desea impulsar cuatro temas: economía, seguridad, combate a la pobreza y consolidación de la democracia.

Los legisladores panistas buscarán actualizar la Ley Federal de Competencia Económica, las leyes reglamentarias de la reforma en materia de telecomunicaciones, lo relacionado con el sector energético, leyes sobre rendición de cuentas y transparencia, propondrán un modelo de mando único policial y profesionalización de los cuerpos de seguridad y presentarán iniciativas de ley para prevenir el tráfico ilegal de armas.

Además, el grupo parlamentario del PAN buscará revertir la Reforma Fiscal aprobada en 2013, de la cual han señalado que tiene efectos negativos.

El PRD y los partidos de izquierda se enfocarán en revertir la Reforma Energética; impulsarán "un carácter social" para que la población se involucre en el debate y discusión de las leyes reglamentarias de las reformas constitucionales en materia política, energética y en telecomunicaciones; además las derivadas de la ley de transparencia y del nuevo modelo del combate a la corrupción**. agb/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 31/01/14**

**HORA: 12:36**

**NOTICIERO: Notimex / 20 minutos**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Notimex**

**0**

**Diputada pide redistribuir recursos para educación**

La secretaria de la comisión de Educación de la Cámara de Diputados, **Judit Magdalena Guerrero López**, pidió redistribuir los recursos públicos para disminuir el rezago escolar, elevar la eficiencia educativa y la competitividad de los alumnos en todo el país.

También, recordó que en este 2014 entrará en vigor el Fondo de Aportaciones para la Norma Educativa y Gasto Operativo, contemplado en la Ley Federal de Coordinación Fiscal, que además de ayudar a tener un orden en el manejo de los recursos para la educación, también fortalecerá la reforma educativa.

"Es importante universalizar la educación pública para garantizar que toda la población tenga acceso a la escuela, desde el nivel básico hasta el medio superior, y mejore los espacios educativos que en la mayoría de los estados se encuentran en niveles deplorables", dijo.

La diputada del Partido Verde Ecologista de México (PVEM), resaltó la necesidad de adecuar las políticas fiscales para apoyar a la educación media, "de lo contrario será complicado y muy difícil, lograr el acceso al bachillerato a todos los jóvenes que esperan una oportunidad para estudiar".

Sostuvo que a nivel nacional 6 de cada 10 jóvenes tiene la posibilidad de cursar el bachillerato en condiciones de eficiencia y calidad; mientras que un gran porcentaje se quedan marginados sin la oportunidad de continuar con sus estudios.

Por último, resaltó las ventajas de la reforma educativa porque representa una oportunidad importante para el desarrollo del país; "pues garantiza que todos los mexicanos tengan acceso a la educación y reciban una enseñanza de calidad, incluyente y con equidad, lo que se reflejará en el corto y mediano plazo". **/gh/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 31/01/14**

**HORA: 08:49**

**NOTICIERO: Formato 21**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: 790 AM**

**GRUPO: Radio Centro**

**0**

**Carlos Reyes Gámiz: Reunión plenaria del PRD**

**Carlos González (CG), conductor**: Ya le adelantaba parte de esta información, un importante encuentro del Partido de la Revolución Democrática, su reunión plenaria en Acapulco, en Guerrero, le quiero agradecer al diputado **Carlos Reyes Gámiz,** él es vocero de la fracción parlamentaria del PRD en la Cámara de diputados, diputado, un gusto y gracias por tomar el teléfono.

**Carlos Reyes Gámiz (CRG), vocero de la fracción parlamentaria del PRD en la Cámara de Diputados**: Muchas gracias a ti y un saludo a todo tu auditorio.

**CG**: ¿Qué destacar de este encuentro, cómo les fue?

**CRG**: Bueno, fue un encuentro positivo, acudieron la mayor parte de nuestros legisladores y estuvimos trabajando en perspectivas, en horizonte de reformas que se avecinan, como debe ser de tu conocimiento hay un conjunto de alrededor de 35 leyes secundarias que tienen que ver con todas las reformas que fueron aprobadas el año pasado en las cuales pues el PRD tiene que llevar sus propuestas y sus opiniones.

**CG**: Cuando el PRD tiene un encuentro de estas características, buscando definir esta agenda legislativa y a la vez, porque se ve a la distancia, pues los movimientos que hay por la definición en el cambio de la dirigencia nacional, ¿cómo entender cuando hay incluso hasta un distanciamiento con su dirigente nacional? ¿Cómo definir una agenda legislativa?

**CRG**: Bueno, estamos nosotros obligados, quienes somos legisladores, a atender los tiempos y los procedimientos de reformas que se nos presentan, el día de mañana arranca el periodo de sesiones y ésa es la tarea central en la cual debemos estar atentos. Desde luego paralelamente en el partido se están iniciando los procedimientos de cambio de dirigencia, es un tema que todavía no tiene un horizonte preciso porque depende que el IFE apruebe nuestra reforma de estatutos y siendo así, una vez eso se emita convocatoria y se le dé curso a este tema. Creo que no va a contaminar una cosa con otra.

**CG**: Cada cosa va a caminar por su propia vía.

**CRG**: Yo creo que sí, no son temas distantes pero cada cosa tiene su lugar y su atención y tiempo.

**CG**: Cuando uno habla de un trabajo legislativo cuando están ahí las reformas que se moldearon en el año anterior, 2013, y donde el PRD marcó distancia en varias de ellas, ¿hacia dónde van a encaminar estos esfuerzos cuando ahora uno quisiera pensar como ciudadano, que habría que consolidar lo que realmente puedan tener de virtudes esas reformas y apostar por un mejor país, por una mejor calidad de vida?

**CRG**: Bueno, yo recuerdo que la mayor parte de reformas que fueron votadas por los grupos parlamentarios surgieron por los consensos generales del Pacto, estas reformas que son secundarias quiere decir que forman parte o son complemento fundamental de la reforma constitucional ya votada, en la mayor parte de los casos se tienen los consensos debidos para que prosperen, desde luego nosotros hemos dicho que vamos a hacer valer la opinión de izquierda, que el PRI y el PAN no necesitarían mayoría calificada para aprobarlas, en tal virtud pudiese haber la tentación de parte del PRI de ser excluyente, de no atender a la pluralidad representada en la Cámara, pero me parece que eso no tendría sentido toda vez que la gobernabilidad de un país se construye con la participación de todas las opiniones.

**CG**: El día de ayer tuvimos la oportunidad de hablar con el senador Alejandro Encinas, y hablábamos y él siendo autocrítico hablaba de la crisis, así lo calificaba, por la que atraviesa la izquierda mexicana, en búsqueda de encontrar un camino donde unificar esfuerzos y hablar de una izquierda mexicana cuando hoy hay muchas dispersiones y que es muy importante que esa democracia mexicana que busca consolidarse, que busca madurar pues tenga una izquierda sólida, esto es muy importante en un sistema de partidos.

**CRG**: Es correcto, la izquierda en este país ha sido promotora de transformaciones fundamentales, en este periodo del año pasado nuestra participación impidió el incremento del IVA en alimentos y medicinas, también posibilitó que el programa de pensión universal a las personas adultas mayores se ampliara y desde luego logró que para el caso de algunos monopolios, sobre todo en el campo de las telecomunicaciones tuvieran una regulación abierta y más horizontal, entonces la izquierda existe, representamos a 25 millones de personas en este país y bueno, haremos valer nuestro punto de vista.

**CG**: Bueno, pues hacemos votos como ciudadanos por que así sea, porque insisto, lo subrayo, en la medida en que tengamos a una izquierda de mayor estatura, firme, consolidada, pues las cosas en términos democráticos se verán pues con optimismo de que pudiéramos dar pasos para arriba, para adelante en tener una democracia de mayor altura.

**CRG**: Es correcto, el tema quizá más álgido que vamos a afrontar es el tema de las leyes secundarias en materia de energéticos, hemos sido enfáticos y firmes al señalar que no estamos de acuerdo que la renta petrolera quede en beneficio de manos privadas, de manos extranjeras, hemos dado nuestras razones, creo que se ha impuesto el mayoriteo y la determinación unilateral, pero bueno, pues el PRD va a plantear el horizonte de la consulta popular como un mecanismo que hemos dicho, si Pemex es de todos, pues que nos pregunten a todos.

**CG**: Muy bien, pues diputado **Carlos Reyes Gámiz,** un gusto saludarlo, estaremos ahí atentos a lo que está por venir, que es importantísimo, las leyes secundarias.

**CRG**: Es correcto, estaremos atentos y a las órdenes en cuanto a opiniones usted considere pertinente, le agradezco mucho.

**CG**: Muchas gracias.

**CRG**: Hasta luego. **Duración 7´40´´, ys/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 31/01/14**

**HORA: 09:34**

**NOTICIERO: El Universal.com**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: El Universal**

**0**

**San Lázaro recibe de 2 mil 500 a 6 mil visitas**

***Horacio Jiménez, reportero:*** Legisladores del PRD, PAN y MC en la Cámara de Diputados consideraron que la remodelación de las cuatro fachadas de los edificios del Palacio Legislativo de San Lázaro fue “inoportuna”, además de que los trabajos de remozamiento no cuentan con las medidas adecuadas de protección, lo que representa un riesgo para los trabajadores y podrían perjudicar el trabajo legislativo.

En entrevista, el presidente de la Comisión de Protección Civil de la Cámara de Diputados, **Alfonso Durazo** (MC), dijo que si los trabajos continúan hasta finales de febrero, a partir de mañana —cuando inicia el periodo ordinario de sesiones— estas obras representan un peligro para trabajadores, legisladores y visitantes, ya que aumenta la afluencia de personas.

De acuerdo con datos recabados por EL UNIVERSAL, en promedio en un día normal, sin sesión, confluyen dos mil 500 personas, pero esta cifra ha llegado hasta seis mil, cuando hay sesión, entre legisladores, visitantes, empleados y proveedores externos.

Sobre esto, el secretario de la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias de la Cámara de Diputados, **Roberto López** (PRD), consideró innecesarias las obras de remodelación.

En entrevista, el perredista dijo que las obras para remodelar las fachadas de los edificios son inoportunas, interferirán con el trabajo legislativo y no cuentan con las debidas medidas de seguridad.

Este diario publicó ayer que en la Cámara de Diputados se lleva a cabo la remodelación de las fachadas de los cuatro edificios principales, lo que representará un costo de aproximadamente 40 millones de pesos y se prevé que para finales de febrero quede lista.

Los trabajos que realizan más de 200 trabajadores de la empresa Sackbé consisten en desmontar las mil 968 cruces en forma de “X” que adornan la plaza principal de San Lázaro para limpiarlas, remozarlas y anclarlas de nuevo con broches de cobre para el futuro.

**Doble peligro**

**Roberto López** comentó que un “cordón” con la leyenda “peligro” no puede ser la medida para proteger a los que pasan por ahí y llamó a que desde mañana deben reforzarse las medidas de seguridad, pues a raíz de que inicien los trabajos normales en San Lázaro la afluencia de personal incrementará y esto representa un doble riesgo.

“Las obras son innecesarias, fue un acto innecesario absurdo (...), no hay medidas de seguridad, uno pasa por ahí y lo único que ve es un listón, incluso algunos trabajadores no portan los elementos de seguridad”, comentó el perredista zacatecano.

En tanto, **Durazo** opinó: “El movimiento de las ‘X’ o de la obra prefabricada es voluminosa, aparatosa y consecuentemente riesgosa. Deberían tomar medidas adicionales y también tiempos más oportunos para haber realizado la obra”.

Sobre el tema, la diputada panista **Lucía Pérez** se sumo a la llamada de tomar las medidas pertinentes: “Vemos que se realizan trabajos durante todo el día y que, el personal de Cámara sigue con sus actividades ordinarias. Sería oportuno que se tomen las medidas necesarias para generar un ambiente seguro de trabajo”**. agb/m**

**INFORMACIÓN GENERAL**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 31/01/14**

**HORA: 10:09**

**NOTICIERO: radioformula.com /Ciro Gómez Leyva**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Fórmula**

**0**

**Amparo contra reforma energética, táctica dilatoria: Penchyna**

Además de asegurar que no hay elementos para que proceda el amparo en contra de la reforma energética que interpuso el Partido del Trabajo (PT), el senador por el Partido Revolucionario Institucional (PRI) **David Penchyna**, calificó este acto como una de más de las tácticas dilatorias de la izquierda para frenar esta reforma.

Aunque reconoció que la posibilidad de la suspensión de la reforma energética existe, sostuvo que "no podemos someter el proceso de una reforma, de una transformación del sector energético, a una judicialización que es una estrategia de quienes no han estado de acuerdo con esta reforma.

"Me parece que no hay elementos para que un Juez eche atrás esta reforma constitucional", dijo **Penchyna**, quien es presidente de la Comisión de Energía en el Senado. Además, considera que esta demanda es "la secuela de una historia dilatoria anunciada".

"Yo confío que los señores jueces que den entrada a estos recursos (amparos), ya cuando lo analicen, como estoy y me siento seguro de un proceso que minuto a minuto cuidé y seguí, no encuentren elementos para dar paso a esta controversia".

Para no caer en esta "táctica dilatoria", aseguró el senador priista, seguirán trabajando para consumar la ley secundaria de la reforma energética para "que el sector energético, que esta deteriorado y agotado en su modelo, se transforme rápidamente".

Al tocar el tema de la Reunión Plenaria del PRI, **David Penchyna** destacó la participación de diversos funcionarios de Estado, con "una breve intervención ejecutiva, muy profesional de cada funcionario y del señor procurador (**Jesús Murillo Karam**)". **/gh/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 31/01/14**

**HORA: 08.40**

**NOTICIERO: Ciro Gómez Leyva por la Mañana**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: 104.1 FM**

**GRUPO: Radio Fórmula**

**0**

**David Penchyna: No hay elementos para echar atrás Reforma Energética**

**Ciro Gómez Leyva (CGL), conductor**: Sobre un asunto legal, nos dijo temprano el senador **Manuel Bartlett** que ayer, ayer un juez le dio entrada al recurso que están promoviendo en contra de la Reforma Energética.

Ellos alegan que hubo una serie de irregularidades legislativas, por lo cual no puede, hay una ilegalidad de la Reforma Energética y se tendría que reponer todo el proceso de discusión y de aprobación.

Y que si en marzo el juez les concede el amparo definitivo, entonces no se podrían legislar las leyes secundarias de la Reforma Energética, eso es lo que nos dice el senador **Manuel Bartlett.**

Le preguntamos cuál es la lectura de este caso a otro senador, senador del PRI, presidente de la Comisión de Energía, **David Penchyna.**

Gusto saludarte David, buenos días.

**David Penchyna (DP), presidente de la Comisión de Energía del Senado de la República:** Buenos días Ciro, qué gusto saludarte a ti y a todo tu auditorio como siempre.

**CGL**: Es la lectura de hechos que hace el senador Manuel Bartlett ante la posibilidad de que 40 días un juez les conceda suspensión definitiva de la Reforma Energética.

**DP**: Esa posibilidad siempre existe en cualquier ley, no sólo en la ley energética; yo pienso diferente al senador Barlett, creo que es evidente, no podemos someter el proceso de aprobación de una reforma, de una transformación del sector energético a una judicialización.

Que es una estrategia de quienes no han estado de acuerdo con esta reforma y que publica y manifiestamente han hecho tácticas dilatorias para que no podamos hacer este cambio.

Difiero de la opinión del senador, yo creo que no hay elementos, ninguno y está documentado con fedatarios públicos, señalados por la ley un proceso amplio, cumplido, bastante que cumplió todos los requisitos de la formación de una iniciativa y de una legislación aprobada por más de dos terceras partes.

Y difiero radicalmente de la posición del senador Barlett, respeto su opinión, yo no soy juez; me parece que no hay elementos para que un juez eche atrás esta reforma constitucional y pienso que tenemos que seguir adelante por el bien de este país.

**CGL**: ¿Pero en el fondo serían tácticas dilatorias, dices David?

**DP**: A ver, manifiestamente te puedo enviar el diario de los debates y la izquierda y diferentes actores manifestaron realizar desde el proceso legislativo diferentes tácticas dilatorias para que el modelo energético no cambiara.

No es nado nuevo bajo el sol, hubo un debate público televisado en vivo las más de 70 horas se realizó esta iniciativa que acabó consumándose en una reforma constitucional en diciembre pasado.

**CGL**: Bueno, ¿y este recurso jurídico sería una más de sus tácticas?

**DP**: Una más, es la secuela de una historia dilatoria anunciada, como si fuera película, ahorita que estabas hablando de las películas.

**CGL**: De las películas de Presunto Culpable. Gracias David,

**DP**: Al contrario.

**CGL**: ¿Siguen allá en Mérida?

**DP**: Estamos en Mérida consumando nuestra reunión plenaria para mañana iniciar el Congreso, creo que ha sido una espléndida reunión plenaria ya con tres secretarios de Estado, hoy recibimos otros tres para completar nuestra agenda y ponernos a trabajar, no hay que aflojarle.

**CGL**: Oye David, ¿no sé si estuviste presente en la sesión, en la charla que tuvieron con el Procurador Murillo Karam ayer?

**DP**: Sí señor, en todas las sesiones aquí estuve presente.

**CGL**: El comentario que hizo sobre el vínculo o los casos en los que se está investigando vínculos de narcotraficantes con autodefensas, ¿fue a pregunta expresa de alguno de ustedes?

**DP**: Sí mira, en todas las reuniones ha habido una breve intervención ejecutiva muy profesional de cada secretario de Estado, del señor Procurador y habido un intercambio de puntos de vista, opiniones, cuestionamientos con una gran apertura de los funcionarios.

**CGL**: ¿Pero esta, esta fue una pregunta concreta que le hizo alguno de los senadores?

**DP**: Mira no te quiero fallar, ha sido una jornada larga, no preciso en este momento, sí recuerdo el tema, pero creo y casi estoy seguro que fue una pregunta, una reflexión de algún compañero legislador.

**Manuel Feregrino (MF), conductor**: David, buenos días te saludo **Manuel Feregrino,** solamente para puntualizar, cuando dices tácticas dilatorias de la izquierda para el tema de la Reforma Energética.

Entonces, ¿hay posibilidad de que la audiencia a principios de marzo retrase la discusión, sobre todo en la aprobación de la reforma secundaria?

**DP**: Es una posibilidad entre muchas jurídicamente hablando, yo no lo puedo ocultar, pero yo veo que materialmente es imposible desde el ángulo del análisis jurídico porque no hay elementos para que proceda dicha, dicho recurso ante el Poder Judicial.

**MF:** Cuál habrá sido entonces el incentivo de este juez, digo sería por supuesto pregunta para él, pero tú eres conocedor de la materia, de que la ley de amparo, pues no impide amparo justamente para reformas constitucionales y lo admita, por lo menos a estudio

**DP**: Sí bueno, tiene que admitir todo, este es obligación del juez. Yo confío en que el señor juez o los señores jueces que den entrada estos recursos ya cuando lo analicen, como estoy y me siento seguro de un proceso que minuto a minuto cuidé y seguí junto con muchos compañeros no encuentren elementos para dar paso a esta controversia

**MF**: ¿Lo prudente entonces será esperar después de esa fecha, para iniciar quizá la discusión?

**DP**: No, no, no porque entonces estamos cayendo, según nuestras visión en la táctica dilatoria.

Nosotros vamos a seguir trabajando, estoy seguro que en los próximos días llegará la iniciativa del Ejecutivo de secundarias donde hemos trabajado sin descanso desde diciembre.

Y creo que México lo que merece y necesita es que consumemos una reforma con la legislación secundaria para que el sector energético está deteriorado y agotado en su modelo se transforme rápidamente.

**CGL**: Bueno muchas gracias David, muchas gracias.

**DP**: Gracias. Muy buenos días

**CGL: David Penchyna**, senador presidente de la Comisión de Energía del Senado y además con una participación muy importante, muy destacada en todo el proceso de discusión y después de aprobación de la Reforma Energética.

Nos está diciendo que…

**MF**: No se va a retrasar la discusión.

**CGL**: Que no se retrasa la discusión y que él ve en esta demanda una nueva táctica dilatoria de la izquierda.

**MF**: Bueno pues sí, hay que, en todo caso esperar a ver cómo da la batalla Manuel Bartlett que sí ha sido muy consistente, muy, muy consistente desde el principio de la discusión, entre otras cosas porque sabía que la diferencia numérica, pues no les ayudó a la gente de la izquierda.

No les ayudó en ningún momento y, pues la mayoría de los procesos se cumplieron, dice el senador **Barlett** que no se cumplió el caso de la Cámara de Diputados.

Probablemente todo eso lo revise el juzgado respectivo al que aceptó este recurso, veremos en todo caso como camina, pero no retrasará entonces el envío, como bien dice el senador **Penchyna,** de la Reforma Energética en lo que tiene que ver con la leyes secundarias.

Y pues a otra cosa, finalmente tiene muchísimo, muchísimo trabajo, muchísimas leyes secundarias que sacar, la Energética, pues yo diría es una más Ciro de las muchísimas, son más de 60 leyes, artículos y revisiones que tienen que hacer los legisladores de ambas cámaras muchísimo trabajo.

A ver si les alcanza el periodo que empieza mañana, termina en abril.

**CGL**: Bueno muchas, pues a ver, a ver, muchas gracias. **Duración 7´32´´, ys/m.**

**TEMA(S): Información General/Entrevista**

**FECHA: 31/01/14**

**HORA: 08:20**

**NOTICIERO: En los tiempos de la radio**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: 103.3 FM**

**GRUPO: Fórmula**

**0**

**Jorge Luis Preciado: Plenaria del PAN en Morelia**

**Oscar Mario Beteta (OMB), conductor:** vamos a platicar con el licenciado Jorge Luis Preciado, quien como usted sabe, es coordinador de la fracción del PAN en la Cámara de Senadores. Legislador, muchas gracias. Buen día.

**Jorge Luis Preciado (JLP), coordinador de senadores del PRD:** Buenos días Oscar Mario, a tus órdenes.

**OMB:** Gracias señor licenciado. Dígame, ¿todavía se encuentran allá, en Morelia?

**JLP:** Sí. Todavía tenemos trabajos hoy. Recibimos al gobernador del Banco de México a las 10:00 de la mañana, para hablar sobre el tema de la economía del país y cerramos nuestra agenda legislativa que vamos a presentar en febrero.

**OMB:** Oiga, ¿por qué escogieron Morelia? Bueno, se ha hablado mucho en las columnas, en los análisis, ya sabe cómo son, pero, ¿por qué Morelia? Digo... por... a ver, dígame usted.

**JLP:** Mira, en primer lugar creo que como senadores de la República, representamos a las entidades federativas. Nosotros tenemos dos senadores por Michoacán, que es el caso de Luisa María Calderón y Salvador Vega; y bueno, nosotros creemos que debemos de ir a donde está la gente que tiene el problema y conocer los problemas de cerca para poder proponer soluciones reales.

La realidad de Michoacán, pues no la podemos estar leyendo en los periódicos. Yo creo que es valioso venir, conocer la situación y en función de eso, proponer soluciones posibles. Y bueno, fue lo que hicimos, escuchamos aquí en Michoacán a productores de aguacate, de limón, a los miembros de la Cámara Nacional de Comercio, COPARMEX, a los empresarios, en fin, a toda la sociedad.

Yo todavía hice un recorrido por una tierra que está bastante delicada como Apatzingán, Tomatlán-Buenavista, Los Reyes y Tancítaro y a escuchar inclusive a las propias personas que encabezan las autodefensas con la intención de saber qué vamos hacer para normalizar la vida en Michoacán.

Pero no sólo en Michoacán, sino también lo que se está reproduciendo en Oaxaca, en Guerrero, que también, están tomando un camino muy similar al que está tomando la gente de este lado. Entonces, por esa razón decidimos venir a esta ciudad para poder legislar, ahora sí que con la realidad en la mano y no solamente con la percepción.

**OMB:** Pero dígame usted, ¿cómo está el ambiente ahí? ¿Qué pasa allá en Michoacán?

**JLP:** Morelia en general está tranquilo, seguro, agradable. La verdad, yo no podría decir algo distinto.

**OMB:** La capital, Morelia.

**JLP:** La capital.

**OMB:** ¿La gente sale a la calle, hay gente en los restaurantes, etcétera?

**JLP:** Sí. Muy normal. Muy normal. No se ve que haya más allá pues, de los comentarios que te llegan, de que si estuvo aquí o allá, la capital se ve una ciudad tranquila, con una vida normal. Los restaurantes están abiertos, la gente está haciendo sus actividades diarias. Independientemente pues de que en la plática que tuvimos con los empresarios, pues sí nos hablan de extorsiones, de secuestros.

**OMB:** ¿Todavía?

**JLP:** Todavía. Y pues nos hablan también que se cayó el turismo, mucha gente no está viniendo por la percepción que se vende de Michoacán a nivel nacional. Entonces, pues sí hay una desocupación hotelera importante. Nos hablan de que debería de hacerse algo para lograr que haya un estado de excepción en Michoacán y esa es una de las propuestas que estamos haciendo, de que pudiera haber un estado de excepción en materia fiscal y económica para poder reactivar la economía del estado.

Y así como se genera un Fondo Nacional de Desastres cuando ocurre una situación de carácter natural, pues que también se pudiera generar un fondo nacional de reactivación económica para que cuando por cuestiones de la inseguridad en un estado, pues caiga en una situación en la que la economía no pueda levantar en función de la inseguridad que existe.

Entonces, son temas que abordamos con los distintos sectores empresariales, agropecuarios y de la sociedad civil que nos van a permitir presentar una propuesta muy clara a partir del 1° de febrero.

**OMB:** Pero de lo que usted ha platicado ahí con gente local, ¿a quién o a quiénes culpa de la crisis que se vive?

**JLP:** La gente nos habla de una ausencia del Estado. Una ausencia muy clara, donde la autoridad local y federal estuvo ausente durante muchos años.

**OMB:** ¿Ausente o coludida con la delincuencia?

**JLP:** Pues no se atreven a señalar que estuvo coludida porque no hay elementos para probarlo, pero por lo menos sí nos hablan de la ausencia de autoridad, la que la sociedad al no ver quién les pudiera resolver la situación, pues obviamente inicialmente recurrieron a la delincuencia organizada. Se cuenta que aquí en Michoacán sucedió un fenómeno muy claro, ¿no? Cuando llega un grupo delictivo denominado Los Zetas, comenzaron a cometer ciertos excesos y la sociedad michoacana, sobre todo en las comunidades rurales, se organizó y generó lo que se llamó La Familia Michoacana, que al tiempo evolucionó y expulsó al grupo delictivo llamado Los Zetas y se convirtieron en Los Caballeros Templarios, que a su vez también comenzaron a generar excesos, desde cobro de piso, extorsiones, expulsión de la gente de sus huertas, ya nos hablan inclusive de algunas violaciones, etcétera; y ahora en reacción a los grupos delictivos.

La sociedad se hartó porque cuando iban y denunciaban al Ministerio Público, pues a otro día amanecía su denuncia rota en la casa de los mismos y obviamente eran levantados por este grupo delictivo que estaba coludido con el Ministerio Público y así cuando iban a las demás instancias municipales, estatales, pues lo que sucedía es que los funcionarios de estas dependencias pues también estaban coludidos con el grupo delictivo y finalmente la sociedad ya no encontró otro camino que tomar ellos por sí mismos las armas y comenzar a defender su familia, las parcelas.

Entonces, un fenómeno muy complejo en el que por un lado tenemos sociedad armada, autodefendiéndose y llamándose defensas comunitarios o autodefensas o policías rurales. Por otro de lado, uno de los cárteles más violentos que tenemos en el país y por otro lado la ausencia del gobierno, quien trata de no meterse.

**OMB:** ¿Ha platicado entonces usted con representantes de estos grupos?

**JLP:** Sí, en los municipios a los que acudimos con algunos alcaldes, también estaban presentes miembros de las autodefensas, platicamos y realmente el tema que tocábamos con ellos, ni siquiera fue un tema de seguridad.

En lo que ellos están preocupados es el tema de reactivación económica. Qué va a pasar una vez que la seguridad llegue a Michoacán y cómo le van a hacer para reactivar sus huertas de aguacate, de mango, de limón, lo cual hay que recordar que Michoacán es el primer productor de mango y exportador de... Perdón, de aguacate en el planeta y el primer productor de limón también en todo el país, entonces, pues sí tiene cultivos muy importantes y quieren saber cuál va a ser el apoyo del Gobierno federal para reactivar esto.

Entonces, lo que nosotros estamos planteando es que haya un fondo nacional de reactivación económica, así como existe el Fonden, que es el Fondo para Desastres, que exista un fondo de reactivación económica para que cuando una entidad entre en una situación tan complicada por temas de seguridad, pues pueda ser financiada desde el Gobierno federal.

**OMB:** Pero bueno, a manera de resumen, ¿la mayoría con quien usted ha tenido la oportunidad de hablar en estos municipios considera que los malos son Los Templarios y los buenos son los grupos de autodefensa?

**JLP:** Sí, sí...

**OMB:** Así, definitivo.

**JLP:** Eso sí lo hemos percibido, ¿no? Al principio, bueno es un fenómeno de que cuando se expulsan a los otros cárteles, pues se veía con una base social y con simpatía a Los Caballeros Templarios, entonces denominados Familia Michoacana.

Sin embargo, con la evolución que estos dieron hacia el crimen organizado, obviamente, hoy con quien se sienten seguros y creen que los representan pues son las autodefensas.

Y las llamadas autodefensas es todo un tema que tenemos que resolver en el Congreso porque al firmar un acuerdo de legalización con el Gobierno federal conservando, inclusive hasta las armas, pues tendríamos que revisar que se están violando por lo menos unas cuatro o cinco leyes, de entrada, Ley Federal de Armas y Explosivos.

El tema de la ley que aprobamos en materia de seguridad para el acceso e intervención de las policías estatales y federales y su evaluación, en fin.

Pero bueno, sabemos que es un estado de excepción y creo que lo explicó muy bien el comisionado a quien le deseamos el mayor de los éxitos. Realmente queremos que les vaya bien, que puedan lograr la solución porque tenemos estados que están evolucionando hacia una misma realidad como Michoacán, que es el estado de Guerrero y el estado de Oaxaca, y si no tenemos la solución en la mano, pues nos vamos a seguir complicando y al rato vamos a tener comisionados por todos lados.

**OMB:** Ahora, en relación a este tema, usted insiste en que dentro de la agenda legislativa debe de quedar ya la figura de juntas de gobierno en los lugares donde se presenten signos de ingobernabilidad, no específicamente, no lo dice exclusivamente para Michoacán.

**JLP:** Sí, no, no, nosotros la solución que planteamos desde el Congreso es una solución para cualquier situación que se presente, no exclusivamente al estado de Michoacán.

El estado de Michoacán puede llegar a tener una solución ante la ausencia del gobierno estatal que es la posibilidad que se nombre a un gobernador sustituto y esto se podría hacer realidad a partir de mediados de febrero, en que ya el gobernador actual cumple el periodo para que ya sea el Congreso el que pueda nombrar a un gobernador sustituto y no convocar a elecciones.

Pero en la realidad estoy presente en otros estados, pues deberíamos de tener ya una solución y no esperar un decreto presidencial en las que se faculta a una persona a que asuma determinados poderes en el estado. Entonces sí, como legisladores necesitamos crear soluciones de fondo.

**OMB:** Pero si entrarán en vigor las juntas de gobierno que usted propone, legislador, dénos un ejemplo de lo que estaría ahorita sucediendo en Michoacán. ¿Cómo estaría constituida una junta de gobierno?

**JLP:** Una junta de gobierno tendría que ser nombrada, se acuerda que el efecto de la desaparición de poderes no se cambia el gobernador, si no se cambia de gobernador del poder judicial y del Congreso local; entonces el Senado de la República...

**OMB:** O sea, todos son, todos se van.

**JLP:** Sí, claro, claro. Se van todos cuando hay desaparición de poderes, no solamente el Ejecutivo.

**OMB:** Pero, perdón, para el caso del poder judicial, ¿se van jueces y se van magistrados?

**JLP:** Se van los magistrados del Tribunal Superior.

**OMB:** Local, ¿no?

**JLP:** Local, así es.

**OMB:** ¿Y los jueces también?

**JLP:** Los jueces se mantienen en tanto nuevamente (inaudible) función de la junta de gobierno que pueda revisar la actuación de cada uno de ellos. Recuerda que cuando es la depresión de poderes es una situación sumamente grave, ¿no? En la cual ya no hay impartición de justicia, no hay estado de derecho, el Congreso no puede sesionar de manera regular y el gobierno estatal, pues está totalmente ausente, ese es el efecto, bueno, la causa.

**OMB:** ¿Pero en el de procuración de justicia también se irían los representantes del MP?

**JLP:** Sí, no, no. Claro, por supuesto.

**OMB:** O sea, se van todos, es una limpia, vámonos.

**JLP:** Es una limpia general entre una junta de gobierno y rehace los poderes.

**OMB:** Oiga, ¿la junta de gobierno cómo se conforma o quién la decide?

**JLP:** La decide el Senado de la República, por supuesto que la tiene que decidir con perfiles que nos garanticen la impartición de justicia, que se pueda legislar, a través de decretos, de manera muy clara y contundente, y, sobre todo, que se elija a personas que puedan asumir el poder de los gobiernos estatales, en este caso, para que puedan llevar a cabo una rehabilitación completa del estado y no solamente seguir administrando los conflictos.

**OMB:** ¿Esta figura opera en algunos otros países?

**JLP:** Sí. Fíjate que operó inclusive en nuestro país, nada más que siempre fue de facto. Desde 1924 que los presidentes de la República simplemente cambiaban a los gobernadores, ¿no? De tal suerte que, por ejemplo, Calles llegó a cambiar 16 gobernadores; Cárdenas 18; Ávila Camacho 14. Entonces era muy común que el Presidente de la República a su llegada revisara cómo estaban trabajando los gobernadores y los podía cambiar como si fueran otros secretarios, ¿no?

**OMB:** Sí, pero ahí no había junta de gobierno, era la dictadura del Presidente, ¿no?

**JLP:** Así es. No estaba regulado, pero realmente se hacía cuando se consideraba que el gobernador no estaba a la altura de las circunstancias que (inaudible) en esos momentos.

**OMB:** ¿Esto sería mucho más democrático, pues?

**JLP:** Pues sí. Por lo menos sería legal, con la situación de que el Presidente ahora por decreto nombró a un comisionado que llega a realizar las facultades que hacen los gobernadores, pues no es una situación que pueda considerarse del todo constitucional sin entrar al debate del mismo, ¿no? Porque realmente sí queremos darle un voto de confianza al actual comisionado, Alfredo Castillo, para que haga su trabajo.

Pero lo que sí es que no podemos dejar pasar es que el Congreso esté ausente en este tipo de decisiones y por supuesto que el Congreso tenga la solución legislativa para generar la materia legal que nos permita resolver cualquier conflicto que se presente en el país.

**OMB:** Bueno. ¿Entonces lo va a tratar de impulsar usted en el próximo periodo ordinario, las juntas de gobierno, en los lugares donde se presenten signos de ingobernabilidad?

**JLP:** Sí, sí.

**OMB:** ¿Y tiene eco su propuesta, hay quienes están de acuerdo ahí?

**JLP:** Bueno, en el grupo parlamentario por supuesto que ha tenido eco.

**OMB:** La mayoría está de acuerdo en el Senado.

**JLP:** La mayoría está de acuerdo, inclusive no es solamente una idea mía, hay que reconocer que ésta es una propuesta también del senador Roberto Gil, que la ha venido trabajando junto con otros legisladores, porque sí tenemos que tener la solución de fondo, Oscar Mario, porque de lo contrario el día de mañana tendríamos otro comisionado.

En Guerrero, otro comisionado en Oaxaca, otro comisionado en Tamaulipas, y, bueno, no se trata de llegar y sustituir a los poderes locales en todos lados; simple y sencillamente necesitamos tener la solución legislativa para cuando se presente un problema, saber exactamente lo que se tiene que hacer.

**OMB:** Y finalmente, en relación a la agenda, ¿va el PAN con el PRI, con el Partido Verde en la aprobación de las leyes secundarias de las reformas energética, telecomunicaciones y político electoral?

**JLP:** Vamos a ir con todas las fuerzas políticas que tengan la disposición de discutirlas, analizarlas y plantearlas; no queremos excluir de facto a ninguna. Por supuesto si el PRD está en la mesa para discusión, si el PT, igual Nueva Alianza, Movimiento Ciudadano, pues bienvenidos a la discusión, nosotros no queremos ser excluyentes y vamos a escuchar todas las voces y vamos a juntarnos con todos, no exclusivamente con quienes podamos lograr la mayoría.

**OMB:** Finalmente, ¿cómo le fue a don Ernesto Cordero y a don Gustavo Madero? Porque aparecen juntos en algunas fotos, ¿no? No muy sonrientes, pero por lo menos allí platicando.

**JLP:** Yo lo que creo es que la unidad del grupo parlamentario es la prioridad para nosotros, porque debemos de mantenernos unidos para poder sacar adelante las reformas que el país necesita. Y, por supuesto, lo hemos dicho y lo reiteramos ahora, la competencia interna por la dirigencia nacional va a tener que correr por vía paralela en la que nosotros, como grupo, no vamos a intervenir, o la coordinación, por lo menos, no va a intervenir, esto va a ser decisión de los militantes y la vamos a respetar.

De lo contrario, si contaminamos el debate por la dirigencia nacional al debate al interior del grupo para las reformas, entonces no podríamos avanzar mucho, por lo cual sí queremos mantenernos al margen. Independientemente de los señalamientos públicos, sí hay una relación respetuosa entre todos los senadores con el dirigente nacional, se manifestó, porque no es el espacio, ni el momento para plantear nuestras diferencias.

**OMB:** ¿Usted va más por la reelección de don Gustavo?

**JLP:** Todo mundo sabe que yo voy a apoyar al presidente Madero con mi voto, más no voy a hacer campaña por el mismo, porque yo necesito conservar la unidad del grupo parlamentario, y más cuando uno de nuestros compañeros también quiere ser dirigente; lo menos que puedo hacer yo es mantenerme al margen de esa contienda.

**OMB:** Le aprecio muchísimo su disposición para con este espacio, un saludo cordial. Gracias.

**JLP:** Un saludo Oscar Mario.

**OMB:** Gracias senador. **Duración 18’00’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 31/01/14**

**HORA: 10:47**

**NOTICIERO: La Crónica.com**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: La Crónica**

**0**

**Analiza cónclave de senadores del PRI nueva estrategia antisecuestro**

***Notimex:*** Senadores del PRI reunidos en la capital yucateca para definir su agenda legislativa, analizaron junto con funcionarios federales la nueva estrategia para combatir el secuestro en el país.

La presidenta de la Comisión de Gobernación del Senado de la República, **Cristina Díaz Salazar,** afirmó que con el nuevo marco legal que crea la Comisión Nacional Antisecuestro es el momento para combatir de manera eficaz el delito del plagio que a partir de 2008, se disparó en todo el país.

En el marco de la Mesa de Análisis sobre Procuración de Justicia, que encabezó el procurador General de la República, **Jesús Murillo Karam**, en la IV Reunión Plenaria del Grupo Parlamentario del PRI en el Senado, **Díaz Salazar** ratificó el respaldo a la estrategia antisecuestro que presentó el secretario de Gobernación, **Miguel Ángel Osorio Chong**, por instrucciones del presidente **Enrique Peña Nieto,** para enfrentar con mayor eficacia este flagelo.

Dijo que para fortalecer esta estrategia impulsada por el Gobierno federal, subrayó que es necesario que se amplíen las capacidades operativas de dichas unidades y, desde luego, ajustar el marco jurídico para homologar criterios y concretar una estrategia única, con una base nacional de datos de plagiarios.

También se pronunció por la realización de una campaña de información y concientización en los medios de comunicación de todo el país, a fin de ayudar a las autoridades a orientar las acciones de prevención de este delito, así como promover la denuncia ciudadanía.

La senadora por Nuevo León y dirigente nacional de la Confederación Nacional de Organizaciones Populares (CNOP) puntualizó que además de la "tolerancia cero" contra secuestradores y servidores públicos que se coluden con los criminales, "todos nos tenemos que involucrar para que haya avances en el corto y mediano plazo en el combate a este delito".

Reconoció que los familiares de los afectados tienen miedo a denunciar por las amenazas, en su mayoría de muerte, en su contra y de la corrupción en los cuerpos policiacos que en las más de las veces están coludidos con las bandas de secuestradores. Esto tiene que terminar para aspirar a resultados en el corto plazo y abatir este delito.

**Díaz Salazar** refirió que el secuestro repuntó 310 por ciento en la década, por lo que externó su confianza que mediante la Comisión Nacional Anticorrupción que encabeza, **Renato Sales Heredia**, se lograrán resultados positivos.

Finalmente, **Cristina Díaz Salazar** se manifestó por fortalecer la atención a las víctimas del secuestro con un sistema de apoyo integral, porque cuando hay una víctima de plagio el daño no sólo es en lo físico, económico y psicológico, sino también causa estragos severos en la familia y en la sociedad**. agb/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 31/01/14**

**HORA: 13:52**

**NOTICIERO: radioformula.com**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Fórmula**

**0**

**Asuntos económicos y fiscales serán prioritarios para PAN en el Senado**

Morelia.- La fracción del Partido Acción Nacional (PAN) en el Senado fijó este viernes como una de sus prioridades legislativas y políticas para el próximo periodo de sesiones, las legislaciones que en materia de economía puedan hacerse, afirmó el senador **Roberto Gil Zurth**.

Tras reunirse con el gobernador del Banco de México, **Agustín Carstens**, el legislador señaló que los indicadores mostrados por el funcionario han dejado entre los senadores la sensación de que las políticas económicas no marchan bien en México.

Dijo que aunque **Carstens** fue cauto en la presentación de las perspectivas económicas, los senadores dieron una interpretación a las cifras, y determinaron que en México se están dando pasos hacia atrás en esta materia.

Señaló que el gobierno de la República está dando un mensaje equivocado a los mercados con el anuncio de un pacto fiscal, pues éste implica el reconocimiento que de que las reformas fiscales no fueron efectivas.

Por ello, reiteró, la fracción panista en el Senado de la República tendrá como prioridad legislativa y política para el periodo que está por iniciar, corregir todo lo que se está haciendo en materia de economía.

Durante el segundo día de la reunión plenaria de los senadores de Acción Nacional, **Carstens** se reunió en privado con los legisladores, a quienes mostró datos sobre las perspectivas de crecimiento para este año y otros indicadores económicos. **/gh/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 31/01/14**

**HORA: 07.06**

**NOTICIERO: MVS Noticias**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: 102.5 FM**

**GRUPO: MVS**

**0**

**Alfredo Castillo desconoce la evidencia de la entrega de armas a presuntos autodefensas de Michoacán**

**Carmen Aristegui, conductora: Alfredo Castillo**, el comisionado del Gobierno Federal en Michoacán, desconoce la evidencia de la entrega de armas a presuntos integrantes de autodefensas en Michoacán por parte del cártel "Jalisco Nueva Generación". Al salir de la reunión plenaria de los senadores del PAN, quienes ofrecieron un voto de confianza, **Castillo Cervantes** adelantó que buscará a la PGR y al Cisen para que le informen de dicha evidencia y le den a conocer los nombres de quienes hicieron dicha confesión.

***Insert de Alfredo Castillo, comisionado de Seguridad en Michoacán***: "*Platicaremos en su momento con la Procuraduría General de la República para ver este tema de evidencia o con el propio Cisen, para ver cuáles son en este caso los datos y a qué personas en específico podría llegar a existir esto que se está señalando. Yo creo que necesitamos tener la información completa para poder hacer una aseveración":*

**Estanislao Beltrán**, vocero de los grupos de autodefensa, conocido como el "Papá Pitufo", niega haber recibido apoyo del cártel de Jalisco Nueva Generación. De acuerdo con la agencia Cuadratín, rechazó cualquier pacto con criminales. **Duración 1´11´´, ys/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 31/01/14**

**HORA: 12:40**

**NOTICIERO: El Universal**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: online**

**GRUPO: El Universal**

**0**

**Peña Nieto promulgará hoy la reforma político-electoral**

El presidente **Enrique Peña Nieto** encabezará a las 13:30 horas la ceremonia donde promulgará las reformas en materia político electoral.

En el Alcázar del Castillo de Chapultepec, diputados, senadores, gobernadores, dirigentes partidistas y secretarios de Estado acompañarán al mandatario federal.

Las reformas aprobadas por el Congreso de la Unión prevén la creación del Instituto Nacional Electoral (INE), que sustituirá al Instituto Federal Electoral (IFE) como autoridad en la materia.

Además la posibilidad de un gobierno de coalición, la reelección de legisladores, la trasformación de la PGR en la Fiscalía General de la República y la autonomía constitucional del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), entre otros.

El pasado 22 de enero, el presidente de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, **Ricardo Anaya**, emitió la declaratoria constitucional de la reforma político electoral, luego de que fue aprobada por la mayoría de los congresos locales. **/gh/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 31/01/14**

**HORA: 11:15**

**NOTICIERO: Excélsior.com**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Excélsior**

**0**

**Maestros de la CNTE y miembros del SME inician marcha hacia el Zócalo**

***Redacción:*** La primera de varias marchas convocadas para este viernes en la ciudad de México, dio inicio hace unos minutos. Integrantes del extinto Sindicato Mexicano de Electricistas y profesores de la CNTE, marchan desde el Monumento a la Revolución con rumbo al Zócalo.

Otro grupo de manifestantes va a las oficinas de la Secretaría de Desarrollo Social, por afectan la vialidad en la lateral de Avenida Paseo de la Reforma**. agb/m**

**TEMA(S): Información general**

**FECHA: 31/01/14**

**HORA: 10:42**

**NOTICIERO: Excélsior.com**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Excélsior**

**0**

**Agustín Carstens se reúne con senadores del PAN en Michoacán**

***Morelia, Mich***. Senadores del Partido Acción Nacional iniciaron el segundo día de la plenaria que realizan en la ciudad de Morelia, con la exposición del gobernador del Banco de México, **Agustín Carstens** sobre las perspectivas de la economía mexicana.

Los senadores del blanquiazul realizan su plenaria con miras al próximo periodo de sesiones.

Entre los temas prioritarios de la agenda legislativa se encuentran las normas secundarias de la Reforma Energética, Telecomunicaciones, Consulta Popular y reforma constitucional al Distrito Federal.

La víspera contaron con las exposiciones del presidente del Inegi**, Eduardo Sojo Garza Aldape,** y el secretario de Relaciones Exteriores, **José Antonio Meade Kuribreña. agb/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 31/01/14**

**HORA: 12:48**

**NOTICIERO: Notimex / Yahoo**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Notimex**

**0**

**Espera FSTSE basificar a 200 mil burócratas**

Mérida, Luis Carlos Rodríguez G. Enviado.- La reforma hacendaria permitirá que se cumpla con el Programa de Formalización del Empleo, al dar seguridad social integral e incorporar al tabulador general de sueldos a más de 200 mil trabajadores del Estado mexicano durante los próximos tres años, sostuvo el líder de la FSTSE, **Joel Ayala Almeida**.

Entrevistado en el marco de la reunión plenaria de senadores del Partido Revolucionario Institucional (PRI), aseguró que dicho anuncio lo hizo la víspera el secretario de Hacienda, **Luis Videgaray** a los legisladores.

Comentó que **Videgaray Caso** argumentó que los impuestos no cambiarán en los siguientes tres años, lo cual da más certidumbre para alcanzar la demanda de la Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado (FSTSE) a fin de dar seguridad social integral a todos aquellos trabajadores del Estado que hoy tienen un empleo precario.

**Ayala Almeida** informó que en dicho encuentro “resaltamos que con el compromiso de dar seguridad en el empleo, se da un gran paso en materia de justicia laboral pues tan solo en la Secretaría de Salud logramos recientemente asegurar a más de 70 mil trabajadores con todas sus prestaciones que marca la ley”.

Indicó que esta acción de evidente justicia laboral, se extenderá a los trabajadores del Poder Legislativo y Judicial con base en las determinaciones de concretar toda una acción laboral para atacar la desigualdad en el salario y el otorgamiento de la seguridad social integral.

En esta convocatoria planteada por la FSTSE, se advierte que con apego a la realidad, los trabajadores que son calificados como “empleados permanentes” deberán ser incluidos en el proceso de formalización del empleo que se llevará durante 2014. 2015 y 2016.

Reconoció la voluntad del presidente **Enrique Peña Nieto** para atender esta demanda y resaltó que el mandatario detonó esta respuesta y acción a partir de haber anunciado su Programa de Formalización del Empleo, el 22 de julio de 2013. **/gh/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 31/01/14**

**HORA: 12:24**

**NOTICIERO: La Crónica.com**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: La Crónica**

**0**

**Será 2014 un año con positivas perspectivas económicas: SHCP**

***Notimex:*** La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) reiteró que 2014 será un año con positivas perspectivas económicas, apoyadas por una mayor demanda externa y el fortalecimiento del consumo interno y el gasto público.

El jefe de la Unidad de Planeación Económica de la dependencia, **Ernesto Revilla,** aseguró que la economía mexicana fortaleció su proceso de expansión desde la última parte de 2013 y eso, junto con la evolución positiva de los ingresos en el cuarto trimestre, "nos da indicios de estar entrando a un 2014 con mejores perspectivas".

Esta condición, abundó en conferencia de prensa, se sustenta en una creciente demanda externa donde el entorno mundial se ve con mejores perspectivas.

El funcionario de la SHCP indicó que mientras en Estados Unidos se espera un crecimiento de 1.9 por ciento para 2013, la expectativa para este año es de 3.0 por ciento, mientras que para la eurozona se espera un cierre de 1.0 por ciento anual.

Todo esto, afirmó, se traduce en mayor dinamismo que se debe reflejar en buena expectativa para este año, sumado a un mercado interno donde hay mejores señales de consumo y gasto público.

"En ese sentido, tenemos una mejor perspectiva para 2014, aunque por supuesto hay que estar atentos a la evolución internacional", aseveró a propósito de la presentación del informe de las finanzas públicas del país.

Respecto al Acuerdo de Certidumbre Tributaria, **Ernesto Revilla** sostuvo que el objetivo es mejorar las condiciones, aunque defendió lo que se tiene hoy en materia de gravámenes.

En su oportunidad, el titular de la Unidad Política de Ingresos Tributarios, **Rodrigo Barros,** se refirió a los amparos presentados por algunos empresarios en contra la reforma fiscal y dijo que se trata de un proceso normal ante los recientes cambios en la materia**. agb/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 31/01/14**

**HORA: 11:53**

**NOTICIERO: La Crónica.com**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: La Crónica**

**0**

**Emiten SHCP criterios para implementar sistema de justicia penal**

***Notimex:*** La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) dio a conocer los lineamientos para apoyar la implementación del sistema de justicia penal en las entidades federativas del país.

Los criterios que contienen los requisitos y procedimientos para que las entidades federativas puedan acceder a los recursos asignados en el Presupuesto de Egresos de este año y los mecanismos financieros que permitan potenciar dichos recursos entrarán en vigor a partir de mañana.

En el Diario Oficial de la Federación (DOF) detalló que en el Presupuesto de Egresos 2014 se prevé una asignación de cinco mil millones de pesos para la implementación del Sistema de Justicia Penal en los estados del país.

La dependencia precisó que dichos apoyos fueron considerados ya que el sistema de justicia penal requiere ayuda en materia de infraestructura, equipamiento y tecnologías de la información, así como comunicación para los operadores del mismo.

Abundó que las entidades federativas podrán destinar recursos a la elaboración de proyectos ejecutivos, evaluaciones de costo y beneficio, así como a estudios relacionados con el propósito del sistema de justicia penal.

En ningún caso, precisó, se podrá destinar más de 10 por ciento del monto asignado a una entidad federativa, indicó.

Los apoyos serán otorgados bajo las modalidades de co-pago, así como de mecanismos financieros de apoyo, de esta manera, las entidades elegirán la modalidad que mejor se adapte a sus necesidades.

El documento refiere a su vez la forma en la que se distribuirá el patrimonio del fideicomiso, el procedimiento para otorgarlo, así como algunas consideraciones para interpretar dichos criterios.

Subraya que algunas de las distribuciones porcentuales más altas son para el Estado de México con 7.1 por ciento, seguido del Distrito Federal con 4.8 y Baja California con 4.5 por ciento.

Además de Guanajuato con 4.4 por ciento, Puebla con 4.3, Chihuahua con 4.2 y Oaxaca con 4.0 por ciento.

La SHCP anexa los formatos para la solicitud de los recursos financieros, así como el calendario de avance físico y financiero de la cartera de proyectos de inversión en infraestructura y/o equipamiento**. agb/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 31/01/14**

**HORA: 09:46**

**NOTICIERO: La Crónica.com**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: La Crónica**

**0**

**Disminuye 4.4% producción de empresas constructoras en noviembre**

***Notimex:*** El valor de producción de las empresas constructoras disminuyó 4.4 por ciento en términos reales en noviembre del año pasado, producto de las caídas en dos de los tres subsectores que lo integran, informó el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

El organismo informó que el subsector de trabajos especializados para la construcción decreció 22.5 por ciento, el de edificación cayó 6.3 por ciento, en tanto que el de construcción de obras de ingeniería civil creció 1.5 por ciento.

En un comunicado, el INEGI añadió que por tipo de obra, el valor de producción descendió en las relacionadas con Transporte y Edificación; en contraste, aumentó en las relativas a Agua, riego y saneamiento; Electricidad y comunicaciones; "Otras construcciones", y a Petróleo y petroquímica.

Añadió que la participación de la obra contratada por el sector privado representó 51.9 por ciento del valor total, proporción superior en 1.5 puntos porcentuales a la del mismo mes de 2012, mientras que la que corresponde a la del sector público fue de 48.1 por ciento.

El organismo precisó que el personal ocupado en las empresas constructoras registró una reducción de 4.9 por ciento, en tanto que las horas trabajadas 2.8 por ciento en el onceavo mes de este año, comparado con igual lapso del año pasado; mientras que las remuneraciones medias reales pagadas disminuyeron 0.3 por ciento a tasa anual.

Según la localización de la obra, las principales aportaciones al valor total de la obra construida por entidad federativa correspondieron durante noviembre de 2013 a Veracruz de Ignacio de la Llave con 8.5 por ciento, el estado de México siete por ciento, Nuevo León 6.8 por ciento, Distrito Federal 6.7 por ciento.

Así como Guanajuato 6.2 por ciento, Jalisco 5.6 por ciento, Tabasco 5.4 por ciento, Campeche 5.1 por ciento, Sonora cinco por ciento, Tamaulipas 3.5 por ciento, Chihuahua 3.3 por ciento y San Luis Potosí 3.1 por ciento. En conjunto, estas 12 entidades contribuyeron con el 66.2 por ciento del valor producido.

Por tipo de obra, el 68.5 por ciento del valor de producción en Edificación fue generado por el Distrito Federal, Nuevo León, Guanajuato, el estado de México, Jalisco, Sonora, Puebla, Querétaro, Chihuahua, Tabasco, San Luis Potosí y Tamaulipas.

Con base en cifras desestacionalizadas, el valor de producción generado por las empresas constructoras fue mayor en 3.07 por ciento durante el penúltimo mes del año pasado respecto al mes inmediato anterior, el personal ocupado fue mayor en 2.54 por ciento y las horas trabajadas descendieron 0.33 por ciento, en el mismo lapso, indicó.

En los primeros 11 meses de este año, el valor de producción de las empresas constructoras disminuyó 3.7 por ciento en términos reales en comparación con el mismo periodo de 2012, precisó el organismo.

En el periodo de referencia el personal ocupado registró una reducción de 4.0 por ciento y las remuneraciones medias reales descendieron 0.4 por ciento; en contraparte, las horas trabajadas aumentaron 0.3 por ciento, de acuerdo con información de la Encuesta Nacional de Empresas Constructoras (ENEC)**. agb/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 31/01/14**

**HORA: 09:29**

**NOTICIERO: La Crónica.com**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: La Crónica**

**0**

**Mantiene Banxico en 3.5% su tasa de referencia**

***Notimex:*** La Junta de Gobierno del Banco de México (Banxico) decidió mantener en 3.5 por ciento su tasa de interés referencial, al considerar que continuará la recuperación económica del país y a que el aumento en la inflación será temporal.

En su anuncio de política monetaria, el Banco Central destaca que la actividad económica en México continúa con una recuperación gradual y que las condiciones en el mercado laboral siguen mostrando una mejoría.

Señala que en el mediano plazo, los avances en la aprobación de las reformas estructurales podrían traducirse en mejores perspectivas para la inversión en México, con lo que el crecimiento del país "podría acelerarse sin generar presiones inflacionarias".

Esta decisión estuvo en línea con lo previsto por analistas financieros de Santander y Banamex, quienes coincidieron en que un tema importante para esta determinación sería la inflación, que estaría considerada por el instituto central como un asunto temporal y asociado con efectos "de una sola vez".

De esta forma, la Junta de Gobierno "ha decidido mantener en 3.50 por ciento el objetivo para la Tasa de Interés Interbancaria a un día, en virtud de que estima que la postura monetaria es congruente con la convergencia eficiente de la inflación a la meta de 3.0 por ciento"**. agb/m**

**TEMA(S): Trabajo legislativo**

**FECHA: 31/01/14**

**HORA: 11:48**

**NOTICIERO: Notimex / Yahoo**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Notimex**

**0**

**México y EUA, hombro a hombro contra la trata: Anthony Wayne**

Estados Unidos seguirá trabajando y luchando hombro a hombro con México para combatir la trata y la explotación infantil y juvenil, pues estos delitos no se van a borrar de la noche a la mañana, estableció el embajador **Anthony Wayne**.

Al participar en la inauguración del foro “Herramientas para la Prevención de la Trata y la Explotación Infantil y Juvenil en Redes Sociales”, que se llevó a cabo en el auditorio “Aurora Jiménez de Palacios” del edificio “E” del Palacio Legislativo de San Lázaro, expresó que es necesario buscar herramientas y estrategias para proteger a nuestra niñez de estos depredadores. **/gh/m**



Carpeta Informativa

Tercer Corte

**Resumen:**

* **Riesgo que crimen organizado se infiltre a través de regularización de grupos de autodefensa: Aureoles**
* **Tenemos argumentos para que la SCJN nos dé la razón en materia de Consulta Popular**
* **Completamente inexistente Vallejo: Lozano**
* **Definen senadores del PRI cómo vender México como 'marca-país'**
* **Pacta AN-Senado no dar dinero a elección**
* **Promulga Peña Nieto Reforma Política**
* **Energética no se hizo a espaldas de la gente: Coldwell**
* **Llama PRI a blindar Reforma Política contra sesgos**
* **Madero resalta apoyo de oposición a reformas estructurales**
* **La desobediencia civil como lucha es válida: Cárdenas**

**31 de enero de 2014**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 31/01/14**

**HORA: 14:54**

**NOTICIERO: López Dóriga**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: 103.3 FM**

**GRUPO: Radio Fórmula**

**Riesgo que crimen organizado se infiltre a través de regularización de grupos de autodefensa: Aureoles**

**Sara Pablo, reportera:** El coordinador de los diputados del PRD, **Silvano Aureoles**, advirtió del riesgo que integrantes del crimen busquen infiltrarse en las fuerzas de seguridad federales y locales a través de la regularización de los grupos de autodefensa que se realiza en Michoacán.

Consideró que es necesario que en la legalización de estos grupos el gobierno federal sea extremadamente cuidadoso, sobre todo en lo que tiene que ver con el registro de armas, la evaluación y certificación de cada uno de sus integrantes para evitar esta situación.

El coordinador del PRD y ex candidato a la gubernatura de Michoacán dijo que el peor escenario era que se siguiera permitiendo la operación de grupos armados sin ningún tipo de control.

“Lo cierto es que a la hora de registrar armas y regularizar a quienes las portan y a quienes están participando, pues también tendrán un procedimiento de evaluación y revisión como se está haciendo con el resto de los policías, con los integrantes de los cuerpos de seguridad.”

**Reportera:** El diputado del PRD estimó que los integrantes de los grupos de autodefensa que realmente se conformaron para combatir la inseguridad en la entidad juegan un papel muy importante, porque deberán estar vigilando para evitar la intromisión de posibles delincuentes. **Duración: 01’20”, masn/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 31/01/14**

**HORA: 18:39**

**NOTICIERO: Milenio TV**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Cable**

**GRUPO: Milenio**

**Tenemos argumentos para que la SCJN nos dé la razón en materia de Consulta Popular**

**Carlos Zúñiga, conductor:** En la línea telefónica se encuentra **Fernando Belaunzarán**.

Nos llamó la atención que usted fue el único perredista presente en este acto. ¿Ya iba usted con la intención de entregarle esta playera al Presidente?

**Fernando Belaunzarán:** Sí, bueno, tenía un par de playeras en mi mochila y era una posibilidad que vi. Fui por dos razones: una importante es que la Reforma Política es de gran importancia. Efectivamente, se modificó el sistema y no de manera pequeña, fueron cambios trascendentes y de gran calado.

Era correcto estar ahí. De hecho votamos a favor de la reforma, viene la reforma secundaria, tenemos mucha tarea que hacer al respecto.

Entonces, uno, por la importancia del evento; dos, por supuesto que una parte de la Reforma Política, que por cierto quedó pendiente, es la ley secundaria de Consulta Popular, y estamos demandando que haya, tal como lo indica el Artículo 35 de la Constitución esta consulta y que nos pregunten, de hecho ahorita el Zócalo tiene un mitin muy importante donde está hablando el ingeniero **Cuauhtémoc Cárdenas**, pidiendo lo mismo, que nos pregunten, que se dé la consulta tal y como lo establece el Artículo 35, si 2 por ciento del padrón electoral lo solicita… Y como se sabe ya entregamos más del millón 600 mil firmas para solicitarla.

**Conductor:** Tuvo usted una breve charla con el Presidente. ¿Qué le dijo antes de entregarle la camiseta?

**Fernando Belaunzarán:** Se la entregué, le dije que no lo tomara a mal, que con mucho respeto le entregaba la playera y qué es lo que estamos demandando; que me parecía muy bien que promulgara la Reforma Política…

Quiero decir que así como yo le hablé con respeto, él actuó con gentileza, fue muy gentil, aceptó la playera. Ya que terminó de hablar, de esas cosas que uno dice, ¡ups!, le hubiera dicho que le quiero tomar la palabra para discutir sobre la regulación de la marihuana, porque acaba de decirlo en su reciente viaje…

**Conductor:** En Davos.

**Fernando Belaunzarán:** …que ha abierto este debate y como sabes, porque ya lo di en tu espacio, es uno de los temas que estoy promoviendo.

**Conductor:** Ahora, ustedes están apostando a esto de la consulta, pero una y otra vez se ha dicho que una consulta no podría tumbar una reforma constitucional.

**Fernando Belaunzarán:** Yo tengo otra opinión, el mismo Artículo 35, si uno lo lee con cuidado, dice que no puede consultarse los derechos humanos y el Artículo 40 de la Constitución, lo dice explícitamente; entonces, por contrario, lo demás sí se puede consultar. Si se establece qué es lo que de la Constitución no se puede, por lógica lo demás sí.

De hecho hemos hablado con personas que participaron en esta reforma, apenas se hizo en 2011, y están de acuerdo en que sí, por ejemplo, **Jorge Alcocer**, que fue parte de la comisión de negociación. Si uno lee la exposición de motivos escrita por **Juventino Castro**, pues se ve que no hay ningún problema para consultar la Constitución.

Entiendo que hay otras posiciones, se dará un buen debate, y será la Suprema Corte de Justicia de la Nación la que decida en definitiva, pero confiamos en que tenemos los argumentos para que nos dé la razón.

**Conductor:** Gracias por esta llamada. **Duración: 04’00”, masn/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 31/01/14**

**HORA: 17:36**

**NOTICIERO: Excélsior.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Excélsior**

**0**

**Completamente inexistente Vallejo: Lozano**

***Morelia, Miguel García Tinoco/Corresponsal:*** **Fausto Vallejo** "completamente inexistente", así lo consideró el senador panista **Javier Lozano** en el marco del último día de la reunión plenaria de los senadores panistas, además, dijo, que la figura del Comisionado por la Seguridad en Michoacán, **Alfredo Castillo** es legal, pero tiene atribuciones que no le corresponden.

La figura es legal como tal, lo que sucede es que carece de las facultades que hoy tiene, de las que goza la Federación como el secretario de Gobernación, por ejemplo el gobernador del estado que prácticamente esta inexistente, pero bueno pues allí sigue como una figura decorativa", sostuvo.

El legislador consideró que el fenómeno de las autodefensas es un tema primordial dentro de la estrategia de seguridad, pero aseveró también, se tiene que erradicar a los grupos criminales y su injerencia dentro de las instituciones de estado y municipios.

**Lozano Alarcón** expresó el voto de confianza que le da su fracción parlamentaria a **Alfredo Castillo**, Comisionado por la Seguridad de Michoacán, el cual fue designado por el Presidente de la Republica; y aseguró, vigilarán desde el Senado los marcos jurídicos para que su gestión "transitoria y con facultades limitadas”, apuntó**. agb/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 31/01/14**

**HORA: 15:24**

**NOTICIERO: Milenio.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Milenio**

**0**

**Definen senadores del PRI cómo vender México como 'marca-país'**

***Mérida, Yucatán. Angélica Mercado/enviada:*** El canciller **José Antonio Meade** y los senadores del PRI acordaron una estrategia para desplegar la imagen de México en el exterior. Según la cual, se trata de un país en paz, con reformas, incluyente y próspero; que ha logrado reducir la violencia, combatir la impunidad y hacer que prevalezca la justicia.

De acuerdo con la senadora **Marcela Guerra**, presidenta de la Comisión de Relaciones Exteriores América del Norte, durante la reunión plenaria de la bancada priista con el funcionario se presentó el decálogo que define cómo vender a México como “marca-país” y que consiste, precisamente, en que México es una democracia estable.

En ese mismo sentido, el senador **Teófilo Torres**, presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores Asia-Pacífico, dijo que es prioritario unificar esfuerzos con el Ejecutivo para dejar claro en el entorno internacional que México está de pie y es un país con reformas que le permitirán ser un actor con responsabilidad global.

**Meade Kuribreña** se reunió con la plenaria de la bancada priista -encabezada por **Emilio Gamboa**- en donde se explicó la relación con los demás países y se habló del tema de inmigrantes, así como de la próxima visita del presidente **Barak Obama** a México**. agb/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 31/01/14**

**HORA: 15:22**

**NOTICIERO: Reforma.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Reforma.com**

**0**

**Pacta AN-Senado no dar dinero a elección**

**Morelia, Mayolo López, reportero:** La bancada del PAN en el Senado acordó no destinar recursos para apoyar a ningún contendiente al liderazgo de ese partido.

Al término de la reunión plenaria que desahogó, el coordinador **Jorge Luis** **Preciado** reveló la existencia de un acuerdo y aseguró que el trabajo legislativo será conducido de manera responsable.

Con el pacto adoptado, los senadores podrán manifestar su preferencia por alguno de los candidatos, pero no habrá simultáneamente cargadas.

"El grupo parlamentario tiene recursos económicos, tiene personal, y el compromiso es que todo lo que tiene el grupo parlamentario para funcionar como tal no quede en la disposición de nadie en la competencia interna", detalló.

"Los senadores del PAN tenemos dos procesos; uno legislativo y uno de elección de dirigencia del PAN. Vamos a trabajar de manera unida en el proceso legislativo y vamos a ser muy cuidadosos, como grupo, en no involucrarnos en el proceso electoral que viene en la competencia interna por la dirigencia nacional, máxime que uno de nuestros propios compañeros **(Ernesto Cordero)** está compitiendo por ese espacio; por lo tanto, haríamos muy mal como senadores el involucrarnos para tratar de generar ventaja de algún modo a uno".

Entrevistado al respecto, **Cordero** manifestó su complacencia con lo revelado por el coordinador parlamentario.

"Lo que no van a escuchar es que el grupo parlamentario del PAN en el Senado se pronuncie por uno u otro candidato. Lo que sí van a escuchar es que senadores en lo individual manifiesten su preferencia con respecto a uno u otro candidato. Los recursos económicos que tiene la bancada no van a ser utilizados para apoyar a uno u otro candidato", sostuvo. **dlp/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 31/01/14**

**HORA: 14:00**

**NOTICIERO: Milenio.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Milenio**

**0**

**Promulga Peña Nieto Reforma Política**

El presidente **Enrique Peña Nieto** promulgó la reforma en materia de política-electoral aprobada en 2013 por el Congreso de la Unión y este 2014 por más de la mitad de los congresos locales.

Al acto asistieron el presidente nacional del PRI, **César Camacho**, y **Gustavo Madero**, dirigente nacional del PAN. El gran ausente fue el perredista **Jesús Zambrano.**

La referida reforma modifica 30 artículos de la Constitución Política y, entre otros aspectos, sustituye al Instituto Federal Electoral con el nuevo Instituto Nacional de Elecciones como organismo encargado de organizar los comicios federales y locales.

Establece, además, la reelección consecutiva de los diputados locales y federales, así como de los senadores, y define el rebase de los topes de gastos de campaña como causal de nulidad de las elecciones.

En su discurso el presidente **Enrique Peña Nieto** informó de tres determinaciones para el Congreso de la Unión.

Reiteró su respaldo para la Reforma Política del Distrito Federal. Además señaló que pedirá se precise que la nulidad de las elecciones no solo sea por la compra de espacios en radio y televisión que no esté previstos en la ley, sino también por cualquier tipo de adquisición.

Informó que la próxima semana enviará al Congreso las iniciativas de reformas a leyes secundarias en materia de telecomunicaciones, competencia económica y energética; de las cuales, precisó, “no hare ejercicio de la facultad de presentarlas para trámite preferente, para que sea el Congreso el que determine los trámites”**. agb/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 31/01/14**

**HORA: 17:14**

**NOTICIERO: El Universal.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: El Universal.com**

**0**

**Energética no se hizo a espaldas de la gente: Coldwell**

**Mérida, Yuc, Juan Arvizu y Jorge Ramos, enviados y Yazmín Rodríguez,** **corresponsal:** El secretario de Energía, **Pedro Joaquín Coldwell**, aseguró que la reforma energética no se hizo a espaldas de la ciudadanía, porque la propuesta fue discutida con amplia anticipación por los partidos políticos y también se hicieron foros en donde participaron representantes de la sociedad civil, académicos, investigadores y en general, legitimada por los legisladores que ganaron las elecciones del 2012.

La reforma energética fue aprobada por una mayoría constitucional, una mayoría de las fuerzas políticas y por tanto amparada por el respaldo ciudadano, dijo.

El Secretario de Energía señaló en rueda de prensa al término de su junta con Senadores del PRI y del PVEM reunidos en su IV junta plenaria en la víspera del inicio de su período de sesiones, manifestó que en las reuniones y discusiones participaron gente del PRD, del PAN y todos ellos tuvieron conocimiento de la misma.

En Compañía del director de Pemex, **Emilio Lozoya Austin**, el Secretario de Energía se refirió a que estas reformas permitirán a futuro disminuir el precio de la energía eléctrica, de los fertilizantes para apoyar al campo y de los combustibles. Recordó el compromiso del Presidente **Enrique Peña Nieto** de transformar estos temas ante el compromiso social que tiene.

Dijo que el objetivo es que empresas y familias mexicanas paguen menos por el servicio de energía eléctrica y el combustible y se reiteró que esos resultados podrán verse en el 2015.

Sobre el tema de la consulta ciudadana sobre la reforma energética, dijo que "hay que esperar los resultados de su ley reglamentaria para poder determinar qué tipo de consulta puede realizarse en nuestro país y sí se interpretará lo que está ahí establecido o si no es un referéndum revocatorio de ley.

Por su parte, el director de Pemex, **Emilio Lozoya Austin**, señaló que han pagado las indemnizaciones a personal fallecido durante el accidente ocurrido hace un año en la torre B-2 de esa paraestatal con excepción de un caso que está en proceso judicial.

También justificó la adquisición de una planta de fertilizantes en Pajaritos, sitio que es estratégico para Pemex y cuya intención es producir fertilizantes a bajos precios en apoyo a productos del campo mexicano. **dlp/m**

**TEMA(S): Partidos Políticos**

**FECHA: 31/01/14**

**HORA: 14:55**

**NOTICIERO: La Crónica.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: La Crónica**

**0**

**Llama PRI a blindar Reforma Política contra sesgos**

***Notimex:*** La Reforma Política debe estar blindada contra sesgos, dijo el dirigente nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI), **César Camacho,** y advirtió que nunca más un gobierno dividido debe ser un "gobierno detenido".

Ante el presidente **Enrique Peña Nieto**, dirigentes partidistas, legisladores y secretarios de Estado, sostuvo que ese instituto político está listo para las reformas secundarias**. agb/m**

**TEMA(S): Partidos Políticos**

**FECHA: 31/01/14**

**HORA: 14:58**

**NOTICIERO: La Crónica.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: La Crónica**

**0**

**Madero resalta apoyo de oposición a reformas estructurales**

***Notimex:*** El dirigente del Partido Acción Nacional (PAN), **Gustavo Madero Muñoz**, rechazó que la Reforma Político-Electoral haya sido aprobada a cambio de la Reforma Energética.

Durante la ceremonia de promulgación de la Reforma Político-Electoral, en la Residencia oficial de Los Pinos, el líder panista afirmó que ningún presidente de la República ha contado con la colaboración de la oposición como el mandatario actual, **Enrique Peña Nieto. agb/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 31/01/14**

**HORA: 18:49**

**NOTICIERO: Milenio.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Milenio**

**0**

**La desobediencia civil como lucha es válida: Cárdenas**

El ex candidato presidencial señaló que deben revertirse las "contrarreformas entreguistas" y que en esta lucha “todos somos necesarios aunque ninguno es indispensable”.

***JESSICA CORONA***.- Ciudad de México.- Cuauhtémoc Cárdenas aseguró que la lucha del PRD no se limita al reclamo de una consulta popular ni a una manifestación pública y destacó que “todas las formas de lucha son válidas, incluso la desobediencia civil”.

Durante su discurso en el Zócalo de la Ciudad de México, al término de la marcha, Cárdenas señaló que también deben revertirse las contrarreformas entreguistas.

“Debe revertirse la Reforma Educativa, en tanto la Reforma Hacendaria resultó insuficiente. Trabajaremos en concientizar a la población para explicarle la afectación y consecuencias de las contrarreformas entreguistas”.

“Por el espíritu de Lázaro Cárdenas vamos a rescatar el petróleo, la lucha actual es para que se lleven cambios necesarios en diferentes sectores como el laboral, campo y educación”, aseguró.

El ex candidato presidencial comentó que otro México es posible si se tiene la capacidad de unirse y subrayó que en la lucha por el petróleo nadie es indispensable.

“Todos somos necesarios aunque ninguno es indispensable en esta lucha por la defensa de los bienes de la nación”, dijo. Cabe mencionar que Cárdenas envió una carta a Andrés Manuel López Obrador invitándolo a la marcha y éste respondió que no asistiría por que se encontraba de gira.

Exigió que se realice la Consulta Popular con sustento en lo que dice el artículo 35 de la Constitución; “reclamamos el derecho a ser consultados en todos los asuntos de trascendencia de nuestro país”, puntualizó. Jam/m